

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Eulbina, Virgen y Mártir.

**CUARENTA HORAS.**—Concluyen en la iglesia de Nuestra Señora de Infantes Huérfanos; se descubre á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

**CORTE DE MARIA.**—Nuestra Señora de la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, patrona de los Asociados á su Corte: privilegiada.

Anima.

Visita general de Cárcelos.—Ciérranse los tribunales.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
29	10 n.	10°	756.3	83°	mm.	mm.
30	7 m.	11°	754.8	83°	"	"
"	2 t.	14°	755.8	77°	"	"
VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.	Nubes. Ha llovido. Nublado. Nubes. Ha llovido.			Dec. del sol á 12 h. 4° 21' 15" Austr.	
N.	NE.				Sale el sol á 5 h. 46' 21" t. m.	
SE.					Se pone á 6 h. 22' 48" t. m. Merid' 12 h.—Rel. 12 h. 4' 8" t.	

AVISO.

Las necesidades siempre crecientes de la publicidad obligan á los periódicos á tomar proporciones cada dia mayores, que exigen á la vez gastos considerables. Para sufragar estos no hay mas medio que aumentar el precio de suscripcion, ó procediendo mas equitativamente, como lo hacen las grandes empresas periodísticas, hacerlos recaer en el valor de los anuncios. El que anuncia ocupa una parte del periódico para un interés individual, inmediato, y emplea su dinero de una manera reproductiva.

Nuestro Diario, desde el 10 de octubre 1855, que modificó su tarifa de anuncios, ha tenido un aumento de mas de ocho páginas de impresion diarias, sin contar con el *Album de las familias*, que da por separado el folletin que antes se publicaba en el cuerpo del periódico. No obstante esto, apenas basta para dar cabida en él á todos los materiales que se nos acumulan diariamente.

Dar mas latitud á sus dimensiones importa necesariamente un aumento en el precio de suscripción ó en el de los anuncios; y á pesar de ser de los que mas materia contienen, y de no ser su publicidad inferior á algunos que cobran triple ó cuádruple por la inserción de los anuncios, hemos preferido buscar un medio que, sin ser gravoso al público, nos evite un aumento de gastos. Este consiste en adoptar un carácter de letra tan claro como el que hasta ahora se ha usado, pero mas compacto, de manera que el que anuncie pueda decir en cuatro líneas lo que ahora dice en cinco; así la alteracion que vamos á introducir no le causará gravámen alguno. El cálculo está al alcance de todos.

*La tarifa modificada que regirá desde hoy será la siguiente para los anuncios nacionales. La de los extranjeros la fijaremos mas adelante y en el entretanto seguirán rigiendo los mismos precios que para los nacionales.*

Los anuncios de linea corta 1 real la linea.

Id. ofreciendo servicios personales, como son criados, amas de leche etc. 24 maravedises la linea.

Los anuncios de linea larga 2 rs. la linea.

Reclamos, ó sean los anuncios que se publican en lugar preferente, 4 rs. la linea sin rebaja.

Remitidos, 3 rs. la linea sin rebaja.

A los Sres. suscritores se les seguirá haciendo la rebaja de 4 rs. vn. en el importe total del anuncio, siempre que el valor de éste escada de 8 rs., y si no llega á esta cantidad pagarán la mitad de lo que importe. Tienen derecho á esta rebaja una sola vez al mes.

A los que anuncian por valor de mas de 100 rs. vn. al mes se les hace la rebaja de un 25 por ciento.

Los títulos de los anuncios se pagan por la altura que ocupan. En la Administracion del Diario hay una muestra de estos títulos, en cuyo uso se puede combinar la economía del anuncio con su visualidad.

#### CAMPOS ELISEOS.

Sigue abierto el abono en el 2.º piso del Circulo, junto al Liceo, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

#### *Servicio de la plaza para el dia 31 de marzo.*

Jefe de día D. José de Moy y Janer, teniente coronel, primer comandante del regimiento infantería de Aragón.—Parada, Constitución.—Hospital y provisiones, Constitución.—Pienso, Almansa.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

### Barcelona.

Mañana, domingo de Ramos, terminan en la parroquial iglesia de San Jaime los sermones que durante las Dominicas de la presente Cuáresma se habrán predicado en aquella iglesia, reconociendo en tan sencillos como devotos actos los socorros que la generosa piedad de los fieles ha hecho en favor de la Santa Obra de la «Caridad Cristiana». Con motivo de las ceremonias que en tal día celebra la Iglesia la función de mañana no empezará hasta las dos de la tarde, en cuya hora ocupará la cátedra del Evangelio el Rdo. Sr. D. Hermenegildo Goll de Valldemia, predicador de S. M. Su discurso versará sobre la esperanza y triunfos de la Religion.

Podemos anunciar á nuestros lectores que en la tarde de ayer se colocaron los pocos rails que faltaban para unir á tres hilometros mas acá de Cervera la via ferrea de Barcelona á Zaragoza, en el trayecto de Manresa á Lerida; hecho importantísimo y que no dudamos será fecundo en resultados para la prosperidad del pais y sobre todo para la de las provincias que aquella recorre. Es probable que en el dia de hoy una locomotora se presente por primera vez delante de Lerida; pero de todos modos debiendo construirse con algunos desvíos y atendida la solemnidad de la próxima semana, la Junta Directiva del ferrocarril no creemos que pase á la espresada ciudad, hasta despues de Pascua.

Se nos manifiesta que hay fundados motivos para esperar que la procesion del Nazareno, que será la primera de las de la próxima Semana Santa, sea tanto ó mas lucida que las de los años anteriores. La Agregacion de portantes del Sto. Cristo presentará este año la hermosa imagen, propia de aquella piadosa Asociación, adornada con muchas alhajas nuevas y de gran valor y merito, dadas todas ellas de algunos devotos pertenecientes á

la misma, que han dado con ello una alta prueba de la religiosa generosidad de sus sentimientos.

—Sabemos que en virtud del permiso que tenia la Junta de Damas para colocar unas barracas de baños á la orilla del mar, van á establecerse algunas muy cómodas junto á las huertas de San Beltran, las que, desde el próximo verano, estarán disponibles para el público.

—Era notable la belleza de varios ramos, algunos de ellos de un mérito muy esquisito, y en los que descollaban hermosas camelias y otras esquisitas flores, que ayer se vendian en el paseo de la Rambla de San José. Se nos aseguró que uno de dichos ramos fué vendido en doscientos rs. La industria de la floricultura es un ramo que va haciendo progresos en Barcelona y que no deja de producir pingües beneficios á los que á ella se dedican.

A fin de facilitar la presentacion de documentos que algunos interesados no han podido efectuar, queda prorogada hasta el dia 15 del próximo mes de abril la admision de las solicitudes para optar á los lotes en favor de las familias de voluntarios y soldados catalanes, á tenor de lo que se anunció en la edicion de la mañana del 3 del pasado marzo.

Dichas solicitudes se presentarán á la señora doña Mariana Garriga de Lluch, calle Ancha, núm. 1, cuarto principal.

Por la Redaccion, el secretario, MODESTO COSTA TURELL.

Hoy se reparte á los señores suscritores al *Diario de Barcelona* el núm. 21 del tomo 2.º del *Album de las familias*, que contiene: Un drama de nuestros dias, novela inédita de Mad. Ancelot.—El valle de Andorra.—Fórmulas: Polvos dentrificos de Gramoni.—Id. de Lallemand.—Elixir vegetal anodino contra la gota.—Jarabe antigotoso.—Id. de borchata.—Receta para tener la voz clara y limpia.—Tercios vascongados (lámina).

En la casa n.º 8, bajos, de la calle del Dormitorio de San Francisco, hay dos escritorios para alquilar. Dará razon el portero de la misma casa.

## EL FISCO Y EL DERECHO.

En nuestro anterior artículo examinamos la pretension sostenida por las Oficinas de Hacienda acerca de que toda propiedad corporativa es propiedad perteneciente á mano muerta. Restan todavia otras pretensiones de aquellas Oficinas que examinar, tambien de interés general, aun cuando hoy solo se concreten á las casas de los Gremios; y de ellas vamos á ocuparnos rápidamente, para dar fin á nuestra observaciones.

Sabido es que antes de 1834 existian en España, como desde la edad media habian existido fuera de ella, las asociaciones gremiales con el doble carácter de maestrias y cofradías. Los fueros y privilegios de que gozaban los Gremios, la circunscripcion del trabajo que establecian entre un corto número de individuos, la clasificacion que hacian de las artes tan imposible de conciliar con los progresos de la industria, la absurda reglamentacion que de las operaciones industriales habian hecho y cuya infraccion en la elaboracion de artefactos perseguian, la prohibicion de elevarse á maestro en un arte el que no era hijo de agremiado ó no habia hecho un aprendizaje de cierto número de años, tiempo invariable para todos y no susceptible de alteracion ni por contrato, y otras verdaderas monstruosidades económicas que encuentran una explicacion en la historia, pero no un punto de defensa en la teoria, motivaron que en la Real Instruccion de 30 de noviembre de 1833 y en el Real decreto de 20 de enero de 1834 se prohibiese la formacion de nuevos Gremios que circunscribiesen el trabajo entre determinado número de individuos ó vinculasen en determinadas personas el tráfico de ningun artículo; quedando desde entonces abolidos los fueros especiales que ciertos Gremios disfrutaban, y restituyéndose á la libertad de industria toda la plenitud de accion que le corresponde y que solo en los siglos medios se le habia quitado. No se abolieron, con todo, los Gremios, ni se prohibió la formacion de nuevas asociaciones gremiales; pero se determinó lo que podian hacer y lo que les quedaba vedado, entre lo que lo estaba el incluir en sus Estatutos disposiciones contrarias á la libertad de la fabricacion, á la circulacion interior de los generos y frutos del reino, y á la concurrencia indefinida del trabajo y de los capitales. Como medios de proteccion reciproca entre los agremiados, como organizacion constituida para el fomento de las artes, y como institucion de Beneficencia han quedado autorizados los Gremios y han venido existiendo legalmente desde aquella

época: solo les ha sido necesario para vivir una vida legal que las Ordenanzas gremiales hayan sido reformadas con sujeción á las reglas precedentes y que hayan obtenido la Real aprobacion.

Ahora bien: las Oficinas de Hacienda, aislando unas de otras las disposiciones vigentes, fijando solamente la atencion en algunas y no abarcándolas todas en su conjunto, pretenden que están abolidos los Gremios y que por lo mismo no tienen capacidad para poseer bienes en propiedad. Error es este que despues de lo que acabamos de decir no puede sustentarse un solo instante. Los Gremios no han sido abolidos, sino transformados; las asociaciones gremiales no han muerto por disposicion de la ley, lo que ha muerto son las maestrias; la Corporacion no ha cesado de existir legalmente, lo único que legalmente no existe desde 1834 es el privilegio y el monopolio. Esas entidades sociales que han vivido entre nosotros por espacio de algunos siglos conservan hoy su existencia, pero modificadas en su naturaleza, profundamente distintas de antes en su modo de ser; pero si bien han perdido el carácter mas esencial que antes los individualizaba, su existencia no se ha interrumpido, y su genealogia empieza en la época en que nacieron con aquel carácter dilatándose en la sucesion de los tiempos hasta los presentes dias. ¿Dónde se encuentra, pues, el derecho del Fisco para apoderarse de las casas de los Gremios considerando como bienes mostrencos, por no haber quien pueda poseerlas legalmente en absoluta propiedad?

En este mismo error se fundan las Oficinas de Hacienda para sostener otra pretension, mas que las anteriores peregrina. Segun nos dice el autor del folleto *La Desamortizacion y los Gremios*, aquellas Oficinas sostienen que «no basta el hecho publico de ser conocida una cosa como de pertenencia de un Gremio, sino que despues de la ley de desamortizacion, puede la Hacienda obligar á que se presenten los titulos.» Y por qué, preguntamos nosotros, y con nosotros todo el que tenga alguna nocion juridica? ¿De dónde deriva la Hacienda la accion para la exhibicion de los titulos de propiedad de una finca? Esta accion no se la conceden las leyes comunes, esta accion no se la conceden las de desamortizacion, en su letra ni en su espíritu. Una de dos: ó los Gremios son considerados como mano muerta ó no. Si lo primero, basta esta cualidad de los Gremios para que, sin necesidad de presentacion de los titulos, se consideren comprendidas sus propiedades en la ley de desamortizacion; si lo segundo, no hay derecho tampoco á exigir la presentacion de los titulos, porque la presuncion legal es la de la libertad de disponer. Los Gremios, aun quando sean Corporaciones, no están sustraídas á la ley comun; las personas juridicas, en todo lo que á la especialidad de su naturaleza no se refiera, viven al amparo de las mismas leyes que las personas fisicas; los principios generales de derecho no son distintos para unas mas que para otras. Pues bien: si no se sostiene que el Gremio sea mano muerta ha de reconocerse que tiene la libre facultad de disponer de sus bienes, mientras concretamente á alguno de ellos no se le haya limitado esta facultad en el titulo de su adquisicion: pero ¿qué es lo que debe probarse, la libertad ó la incapacidad de enajenar? En derecho se establece el principio de que el que tiene la presuncion legal á su favor está dispensado de probar, luego es el Fisco, son las Oficinas de Hacienda, las que deben probar la incapacidad de los Gremios; no son estos los que deben justificar su libre facultad de enajenar. Si la singular doctrina que hoy se sostiene por aquellas Oficinas prevaleciese, pudiera exigirse todos los dias de todos los particulares la exhibicion de los titulos de propiedad de sus bienes inmuebles para examinar si están ó no vinculados, y aun que esto seria absurdo seria no obstante la deduccion lógica de aquellas doctrinas.

Contra ellas dice el autor de *La Desamortizacion y los Gremios* lo siguiente: «Hasta ahora el que habia pretendido tener un derecho en una cosa, habia empezado por presentar algun documento justificativo del mismo; hasta ahora el demandante habia debido producir con su demanda titulos en que apoyarla; y hasta ahora los titulos de propiedad, como nuestra correspondencia, como los libros en que consta el estado de nuestro grande ó pequeno patrimonio, habian estado á cubierto de toda investigacion, y aun el Código de Comercio que dá á los actos de los comerciantes tanta publicidad y toma con respecto á la manera de llevar su contabilidad tan delicadas prescripciones, prohibió terminantemente hacer investigaciones, ni reclamadas ni de oficio, en aquellas. Ahora ha demostrado prácticamente la Administracion que nada de esto tiene lugar, y que puede obligar á presentar los titulos de su propiedad á todos aquellos de quienes sospecha que puedan tener caudal desamortizable.»

Para las Oficinas de Hacienda no se contentan con esto, sino que adelantan un paso mas y dicen: puede el Gremio cuya casa se vende alquilar otra para celebrar sus sesio-

siones. Contra esta doctrina, nada puede decirse mas preciso ni mas exacto, que lo que se lee en este pasaje del citado folleto. «La ley de 1833 establece escepciones al principio desamortizador. Segun esta, siempre que una finca da, si podemos decirlo asi, rentas, está sujeta á la desamortizacion. Hace el Estado una conversion de aquellas.» Pero siempre y cuando dá usos y estos usos son útiles, entonces la finca no está sujeta á la desamortizacion. Hé aqui porque no están declaradas en venta las casas de los Ayuntamientos, los edificios para escuelas, los museos, las bibliotecas y otras propiedades destinadas ahora á prestar, no renta, sino elevados usos, por mas que en todas ellas quepa la idea de arrendar con el producto de las ventas otras que prestaran los mismos usos.»

Para pretender lo que pretenden las Oficinas de Hacienda es necesario tener en completo olvido la lógica y la ley. ¿Porqué no empieza el Estado por poner en venta todas las fincas de la nacion ocupadas por sus dependencias, alquilando otras con los intereses del capital obtenido en las ventas? ¿Porque no exige que todas las Corporaciones científicas, artísticas, industriales y mercantiles pongan en venta los edificios que ocupan, si son de su propiedad? La lógica exigiria esto, aun cuando se fuese mas allá que la ley con su producto y hasta con sus tendencias; y aun cuando este rigor lógico llevaria la alarma á todos los intereses, la perturbacion á todos los derechos, mas justo y moral seria obrar de esta suerte que medir con raseros distintos cosas que deben estar sujetas á la misma regla.

La idea económica preocupa tanto á las Oficinas de Hacienda, que á ella han creído poder sacrificar la idea jurídica. Como si la riqueza lo fuese todo, búscase en la desamortizacion la base de nuestra pujanza; y como si la desamortizacion por si sola fuese el singular privilegio de restaurar todas las grandezas caídas, de vigorizar todas las fuerzas debilitadas, púgnase por estenderla como una panacea universal. ¡Bien por el Fisco cuyo señorío, en lugar de ir en decadencia, levántase cada vez mas rico de poder y favores! Pero sobre la riqueza considerada como fuerza social, hay otra fuerza que es la del Derecho de vida, mas modesta, pero de raíces mas profundas porque están en el corazón de la sociedad. No siempre, á la verdad, vence esta segunda fuerza en la lucha, porque es menos audaz é invasora que las otras; pero con ella sucumbe un principio moral, y cada vez que esto acontece estremécense las sociedades porque sienten crugir sus cimientos. No se olvide que el Derecho es una base de la sociedad, la riqueza nunca; y si el Estado es la forma con que la sociedad se presenta en su vida pública, no se socaba jamás aquella base, oponiendo un principio materialista á un principio moral. El Fisco nunca debe ser igual, y menos aun superior al Derecho, sino súbdito suyo como el individuo y como toda persona jurídica; y cuando no se concede á aquel autoridad y prestigio, cuando no se hace de él una guía y una Carrera, el triunfo de los otros principios son efimeros: lo que no representa una idea moral no puede ser duradero.

MANUEL DURAN Y BAS.

## TEATRO DE SANTA CRUZ.

*Conciertos vocales e instrumentales.*—EL DESIERTO, oda sinfónica del maestro David.

A principios del año 1830, Feliciano David, que apenas rayaba á los 20 años era ya maestro de capilla en Aix, trasladóse á Paris con intencion de perfeccionarse en el arte de componer, bajo la direccion de los distinguidos maestros del Conservatorio de música; continuando sus estudios, primero con los ausilios que le suministraba un tio suyo y luego con lo que le proporcionaba la venta de algunas romanzas y otras pequeñas composiciones vocales e instrumentales, que le pagaban muy escasamente los editores de música, y tambien con algunas lecciones particulares. La dificultad que encontraba David en hacerse un lugar entre los compositores de Paris, le retrajeron de terminar una ópera que tenía medio escrita, bien que la penuria en que se veía hubieron de quitarle el humor de llevar á cabo un trabajo de tanto empeño.

Como David hubiese entrado en una sociedad de Sansimonianos, para la cual habia compuesto muchos himnos á coros, en 1832 se agregó á una expedicion de artistas y literatos de su secta, que hicieron un viaje á Oriente, y recorrió el Egipto, la Siria e islas del Archipiélago; rehusando algunos puestos lucrativos y honoríficos que se le ofrecieron, en lo que hubiera tenido ocasion de lucir su talento artístico. Despues de tres años de viaje, excitada la imaginacion de David por las impresiones que hicieron en ella la magnificencia y grandiosidad de los usos y costumbres orientales, regresó á su patria á me-

diados de 1835, llevando en su album rico y abundante fruto de sus impresiones artísticas. Luego de llegado á Paris, David publicó una coleccion de sus melodias orientales que, á pesar del merito real que les concedieron los inteligentes, pasaron desapercibidas por entonces; y para completar su adversa suerte, un incendio, acaecido á la sazón en los almacenes de su editor, consumió todos los ejemplares y hasta las planchas grabadas de su primera publicacion.

Lejos de desanimarse David por este contratiempo, sintiendo al contrario la necesidad de vivir y trabajar para el arte, retiróse en una casa de campo de un amigo suyo, algo lejana de Paris, permaneciendo en ella cinco años aislado. Cuando sus amigos le creían muerto para el arte, David no perdía el tiempo, y en su silencioso retiro compuso algunas sinfonias á grande orquesta al estilo de Beethoven y otras piezas de música instrumental de genero mas circunscrito; trabajo que hizo con calma y estremo esmero. Aunque alguna vez hizo ejecutar en Paris algunas de estas composiciones, no encontró aquella proteccion que proporciona la fama á los compositores, por mas que aquellas hubiesen merecido los elogios de los inteligentes. Pero trasladado David otra vez á Paris, pudo lograr mas tarde que se ejecutasen y se apreciases cual merecian sus sinfonias.

Como estas hubiesen alcanzado un éxito bastante satisfactorio, David resolvió entonces realizar la idea que tiempo hacia abrigaba; esto es, el componer una obra de un estilo enteramente nuevo y que habia de ser hija de sus recuerdos é impresiones de Oriente, que conservaba aun indelebles, á pesar de que hubiesen ya discurrido algunos años desde su viaje. A este fin acudió á uno de sus amigos, poeta y compañero de su expedicion en Egipto, para que secundase sus deseos, quien le escribió la poesia el *Desierto*, oda sinfónica que David puso en música en poco tiempo.

A fines del año 1844 fué ejecutada en el Conservatorio de música de Paris la nueva composicion con la que el hasta entonces poco afortunado maestro iba á aventurar su porvenir artistico. *El Desierto* obtuvo un éxito tan ruidoso é inesperado como pocas veces lo hubiese alcanzado la obra de un compositor casi desconocido. La fama y reputacion de David tomaron de un día para otro proporciones grandiosas. Toda la prensa periódica, asi artistica como politica, aclamaron á son de trompeta el gran merito de la obra y el talento del jóven compositor, en quien presagiaron un génio innovador, parangonándole con los grandes maestros del arte. En poco tiempo el *Desierto* fué ejecutado y en gran manera aplaudido en las principales poblaciones de Francia, y no tardó en estenderse fuera de ella.

Permitásenos consignar aqui que, en nuestro concepto, asi la critica como la opinion pública en general fueron tan exiguas en animar los primeros pasos de David en su carrera de compositor y en estimular su talento, como anduvieron exageradas en los himnos de triunfo que le prodigaron por su reciente obra el *Desierto*. Animado el compositor y estimulado por tan grandioso éxito, no tardó en componer alguna otra oda sinfónica, como *Cristóbal Colon* y *Moises en el monte Sinai*; pero parece que estas no correspondieron á las grandes esperanzas que se habian concebido de su autor, porque en ellas menguó muy mucho el entusiasmo y los elogios á que dió lugar la primera, y poco á poco fué amortiguándose la grandiosa popularidad del autor del *Desierto*. Este suceso basta para convencerenos de que es necesario no dejarse llevar del entusiasmo que á caso motive la primera produccion de un compositor, por mucho que sea el merito artistico de ella, hasta que en otras obras del mismo genero haya dado pruebas de igual fuerza de talento y de facultad creatriz.

Catorce años habrán cumplido ya desde que se ejecutó por primera vez en esta capital el *Desierto*, composicion enteramente nueva para nosotros hasta ahora, porque entonces no nos fué posible oirla; pues como no gustó generalmente, solo fué ejecutada dos veces.

Para juzgar una obra del arte es preciso colocarse primero bajo el punto de vista del autor, ver lo que quiso hacer y lo que hizo; por consiguiente es necesario examinar dos cosas: la idea primero y luego la realizacion de ella que es su desarrollo. El titulo de la obra de David indica bien que quiso revelar la salvaje grandiosidad del desierto y su sublime monotonia; por consiguiente debió imprimir en su composicion algo de aquellas sensaciones que penetran en el alma al aspecto de la soledad atravesada por el simoun y devorada por los rayos del sol.

Desde los primeros acordes del *Desierto* el oyente se siente dominado por la idea de a infinita inmensidad. La orquesta preludia una armonia sostenida, una especie de murmullo lejano que se desarrolla, se engrandece y estalla luego en un canto lleno de ma-

jestad y uncion religiosa; verdadero himno de gloria al Criador; canto cuyo origen parece proceder de los primeros tiempos del mundo y en el que hay la tosca grandeza, el vasto y profundo silencio del desierto, y en fin el infinito ideal. La marcha de la caravana es de un bello efecto, pues que su ritmo espresa con verdad el andar pausado y penoso al través de los vastos arenales; y á mas las diversas modulaciones le añaden un tinte de resignacion melancólica que está en la naturaleza de los pueblos mahometanos. Pero oyese luego acercarse el simon precursor de la tempestad, cuyo vago rugido atraviesa por el desierto, ora aproximándose con furia, ya alejándose en cadenciosos sonidos hasta perderse en el espacio, y sucediendo la calma apacible y placentera.

Comienza la segunda parte con un *himno á la noche*, en el que una voz misteriosa se levanta de la tierra al través del silencio; eco plañidero y suspiro lánguido de un alma apasionada que confía á la noche el secreto de su amor. Sigue luego una danza árabe de ritmo muy característico y de un sello verdaderamente oriental, acabando con un coro de una energia salvaje que pinta con propio colorido la libertad del desierto.

Al empezar la tercera parte un casi imperceptible trémolo de los violines, que va tomando creces al través de vagas frases de algun instrumento de aire, son un fiel trasunto de la naturaleza adormecida que va disipando sus sombras y de cuyo seno se desprenden luego los armoniosos rumores en lenta y majestuosa gradacion: hasta que el astro del dia, levantándose con toda su majestad, viene á restablecerle la vida con su bullicioso movimiento. Este trozo de música instrumental es de hermoso efecto y magnifico en su genero. Despues de un corto canto del mahometano, lleno de árabe melancolia, se reproduce la característica marcha de la caravana con que termina el *Desierto*.

En suma, David en esta composicion llenó cumplidamente el objeto que se propuso llevando felizmente á cabo la realizacion de su idea artistica; pues si bien esta idea de representar las impresiones de la naturaleza por medio de la música descriptiva, no era nueva, porque Mehul, Hayden, Beethoven y muchos otros maestros nos legaron ejemplos mas ó menos felices de este genero de música; era una empresa arriesgada para no caer en el realismo ó imitacion material del arte. Pero David gracias á su talento y fuerza de imaginacion supo imprimir el pensamiento en el espíritu é interpretar y reproducir las impresiones que causaron en su alma las sublimes escenas del desierto, penetrando sus arcanos, y explotándolos con sagacidad y espíritu de observacion.

Pero para despertar é imprimir iguales sensaciones á la mayoría de los oyentes no acostumbrados á investigar y examinar las obras del arte, como el *Desierto* bajo su verdadero punto de vista, es indispensable que á la ejecucion de la composicion musical le acompañe la representacion y aparato de ella de modo que puedan dar una idea de su argumento y de las situaciones escénicas; accesorios indispensables que se han suprimido en la ejecucion del *Desierto*, sin conservarle tan siquiera los trozos de narracion declamada que le acompaña. De este modo no es extraño que ésta pieza no hiciese el debido efecto á la mayoría del público; que sin embargo á la última audicion empezó á saborear y descubrir las bellezas de la composicion.

La ejecucion fué sumamente esmerada y satisfactoria por parte de los coros, del señor Gomez y de la orquesta, y no menos bien ensayada bajo la inteligente direccion del maestro Balart. En la introduccion de la tercera parte, que describe el rayar del alba y la salida del sol, los violines hicieron de un modo inmejorable un *tremolo* admirablemente graduado y progresivo. Ya dijimos que el público aplaudió repetidas veces y mercedamente á la orquesta, particularmente en la ejecucion de las escogidas y bellas sinfonías, que se tocaron en los tres conciertos con perfecto ajuste, precision y buenas graduaciones de colorido, bajo la direccion alternativa del espresado maestro Balart y de la no menos certera del director de orquesta señor Vinas. Este fué á su vez tambien muy aplaudido y llamado al proscenio despues de las fantasias que tocó en la guitarra con su conocido buen gusto, limpia y ágil ejecucion, de composicion ingeniosa y llena, y correctamente armonizada.

ANTONIO FARGAS Y SOLER.

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIABLO DE BARCELONA.

Madrid 27 de marzo.

La noticia de haberse firmado los preliminares de la paz fué recibida en Madrid con alegría por algunos, por otros con frialdad, por todos con sorpresa. Al momento corrieron mil diversas noticias en cuanto á las condiciones aceptadas, condiciones no conocidas hasta ahora de una manera oficial. La *Epoca* las indicó con el carácter de probables, á

son las mismas que apunte en una de mis cartas anteriores. Los periódicos ministeriales publicados esta mañana, dan cuenta de ellas advirtiendo que las copiar de la *Epoca*. El *Diario español* en lugar de los 400 millones, pone 500, y en lugar de la condicion ventajosísima de que habla la *Epoca* con cierto misterio, coloca la de la promesa de no ceder la plaza de Tanager á ninguna otra potencia. Lo que de todos modos puede darse como noticia positiva es la cesion de Tetuan, y su ocupacion hasta el pago por completo de la suma ofrecida. No obstante, no faltó ayer quien me aseguró, suponiéndose muy bien informado, que los marroquies habian consentido en cedernos perpétuamente dicha plaza. Hoy un periódico adicto al gobierno, como si quisiese darse á sí mismo una especie de satisfaccion, supone que la conservacion de Tetuan hasta el cumplimiento del pago equivale á una cesion.

Limitándose al caracter de cronista, puedo asegurar que entre las personas del pueblo están en mayoría los que leyeron con disgusto el parte telegráfico de ayer. La *Epoca* dice que en el Tribunal Supremo de Justicia y en el de Guerra y Marina y en las oficinas, se recibió con inmenso júbilo. Hablé ayer con muchas personas que se alegran de la cesacion de la guerra; pero el pueblo en general, que esperaba la noticia de otra batalla en el Fondach, que habia recibido con tanto entusiasmo la noticia de la toma de Tetuan, que esperaba ver ondear muy pronto la bandera española en los muros de Tanager, cuya imaginacion estaba vivamente impresionada por la noticia de las últimas victorias, por la idea que se le hacia concebir del carácter falaz del enemigo, que en los periódicos adictos al gobierno acababa de leer que por ningun estilo debia abandonarse la plaza conquistada; no participó del júbilo que refiere la *Epoca*, júbilo de que participan muchas personas reflexivas, y de que participarán con mas razon las madres y esposas de los combatientes.

En cuanto á la actitud de la prensa, basta echar una ojeada en los periódicos de anoche y de esta mañana, para conocer que la noticia de los preliminares de paz no ha sido recibida con entusiasmo, ni mucho menos. Solamente la *Epoca* y el *Clamor* son los que se presentan muy expansivos. Son los dos periódicos que se consideran mas inmediatamente adictos á la persona del presidente del ministerio. El *Occidente* se toma el pulso, considera que en asuntos tan delicados hay que proceder con reserva, pero confia mucho en el duque de Tetuan. El *Diario Español*, que tan bruscamente arremetió contra la *Epoca* porque sacó á plaza la cuestion acerca del cambio de Tetuan por un puerto en el Océano, se da por muy contento, pero no se entusiasma. El *Dia* se entusiasma menos todavia que el *Diario Español*. El *Dia* tiene estrecha amistad con el señor Posada Herrera á quien se presentaba estos dias como el mas acérrimo mantenedor de Tetuan por España, y como el mas guerrero de sus colegas. De tal modo se ha ponderado el aliento marcial del ministro de la Gobernacion, que este aliento era segun algunos la causa de la crisis de que se ha hablado, y algun periódico se ha adelantado á decir que caia todo el ministerio, dejando al señor Posada el cargo de cerrar la puerta que en otros tiempos abrió á sus compañeros. La *Correspondencia* despues de haber explicado las palabras con que comentó la noticia de la victoria del valle de Guadras, palabras que dieron mucho que hablar, por aludirse en ellas á dos encontradas tendencias en la cuestion de la paz, tendencias que segun dice hoy nada tienen que ver con el gobierno, la *Correspondencia* que tampoco quiso abandonar por ningun estilo á Tetuan, que hoy mismo (en la primera edicion) contesta con el olimpico desden que da una posicion desahogada á las parábolas tetuanescas del corresponsal del *Diario de Barcelona* en el campamento con el resultado de las negociaciones de paz (es el resultado conocido el sábado), la *Correspondencia* que con razon se jacta de anticipar las noticias, dice en la segunda edicion (á las diez de la noche) lo mismo que la *Epoca*, pero dice tambien que es la *Epoca* quien lo dice.

En la tercera edicion (á las dos de la madrugada) adelanta un paso mas. La humillacion ó humildad del hermano del Emperador «basta para que el término de la guerra parezca honroso á los que aun nos hemos mostrado mas exigentes, y esa misma consideracion debe ser parte á infundir en los partidos hostiles una prudente calma hasta tanto que sean conocidas las bases del acomodamiento.» Apela al doloroso recuerdo de la sangre derramada en el valle de Guadras, y añade luego: «El sentimiento hace hoy enmudecer á la política, y temeríamos pecar de ligeros si discurriéramos sobre una paz preparada con condiciones desconocidas todavia.» Por último la confianza que le inspira el duque de Tetuan le hace creer á la *Correspondencia* «que al lado de la gloria conquistada que ya nadie puede arrebatararnos, se verá tambien de manifiesto la habilidad y la prudencia del caudillo.»

La prensa hostil sigue el consejo de la *Correspondencia*. Toda manifiesta la prudente calma consabida, principalmente la moderada. Los demócratas y progresistas dejan traslucir suficientemente su disgusto. La *Regeneracion* espera tambien y confia en el duque de Tetuan, echando de paso una flor merecida al ministro de Hacienda.

He presentado este cuadro para dar á mis lectores una idea de lo que sucede en estos momentos de confusion, parecidos al alboroto de un buque en caso de naufragio. Si la mar calma, no es nada; si se estrella el buque, cada quisque se agarra de la primera tabla que encuentra á mano. Los astrólogos progresistas anuncian temporal, y los ligeros se sonrien al contempar el iris de paz. Sin embargo creo que por ahora seguirá todo un curso regular y ordenado. No creo que el general O'Donnell deba temer nada por ahora, sin exceptuar las estocadas del señor Gonzalez Bravo. El señor Perez Calvo ha escrito un folleto en que le pone á las nubes. Al general, por supuesto.—*J. C. y V.*

Paris 28 de marzo.

Ahora ya estamos completamente enterados de los debates habidos en el Parlamento de Inglaterra. Nuestros vecinos están muy resentidos: wighs y torys alzan unánimes la voz contra la doblez y la ambicion de la Francia, y los periódicos de Londres atizan el fuego. Si hemos de dar crédito á lo que ellos dicen, el Emperador los ha engañado y no hay que fiar en sus palabras. Por su parte, la prensa francesa contesta, y en su consecuencia vamos á presenciara otra vez esa antigua lucha de artículos de diarios á uno y otro lado del canal de la Mancha. El *Constitutional* es bastante moderado; pero la *Patria* amenaza á los hombres de Estado de Inglaterra, y les aconseja que no abusen de la longanimidad de la Francia. Toda la cortesía y deferencia de días atrás ha desaparecido para hacer plaza á la acrimonia y á las invectivas. Sin embargo, la Bolsa parece que no se desazona mucho por todo esto, y sigue tranquilamente su movimiento alternativo de alza y baja. En este momento el alza se conserva con insistencia, gracias sin duda á las compras considerables que acaba de hacer el gobierno por cuenta de la Caja militar.

En resumen, la situación no ha cambiado en realidad, pero bien pudiera ser que en vista de lo porvenir las demás potencias empleando el tiempo de descanso en hacer preparativos, tratasen de procurarse alianzas. En cuanto á indicar desde ahora, no en qué sentido se hacen los esfuerzos, sino qué resultados podrán originarse, fuera una temeridad.

Sin embargo no hay que tomar por lo serio las polémicas de los periódicos ingleses ni los discursos violentos pronunciados en la Cámara de los comunes.

El gobierno británico no es tan sincero como quiere parecerlo. Lord Palmerston y lord John Russell sabian ya desde mucho tiempo y sin haberles la menor duda las intenciones de la Francia sobre la Saboya. En esta se tenia seguridad completa sobre el asentimiento del gobierno inglés. Por lo demás, ¿podia someterse á un congreso una cuestion como la referente á la Saboya? Es verdad que el Emperador habia dicho que *consultaria* á las grandes potencias; pero se entendia que esta consulta se haria por conducto de la diplomacia.

Con todo, las cuestiones concernientes á las garantías de neutralidad que se han de dar á la Suiza, son de la incumbencia de un Congreso, y si las potencias que firmaron los tratados de Viena lo desean, es evidente que el Emperador no podrá oponer á esto objecion alguna. La actitud enérgica de la Suiza le habrá grangeado pues no solo las simpatías de la opinion pública, sino que tambien podrá hacerle esperar resultados prácticos en favor de sus derechos.

Falta á saber ahora si los actos del gabinete británico estarán conformes con sus pretensiones ante el Parlamento. Hé aqui como vuelve á suscitarse la cuestion del Congreso. Acaso esta vez las negociaciones diplomáticas llegarán á buen término por si solas, pues la situacion politica es muy distinta, y han desaparecido muchas causas de desavenencia.

La influencia de los hechos consumados ha tenido gran parte en estos cambios de las disposiciones de los ánimos. Asi, pues, podria esperarse que ahora seria mas fácil ponerse de acuerdo que en aquella sazón. Con respecto á la oposicion de lord John Russell, los periódicos ociosos se valen de argumentos bastante especiosos. Pretenden que si la Francia reclama la Saboya, la Inglaterra no debe culparse sino á si misma. Ella es la que se ha opuesto á la ejecucion de los tratados de Villafranca y de Zurich. Si se hubiese dejado á la Francia obrar por si propia, no hubiera reclamado la agregacion de sus fronteras naturales.

Dicese que hay grande efervescencia en el Faucigny y en el Chablais, y se teme que estalle la guerra civil. M. Pietri ha sido enviado allá para hacer frente á las dificultades,

Dicese que el gobierno francés no se atreve á introducir tropas allí por miedo de que esta ocupacion se considere como un *casus belli*. Si son exactas mis noticias, el gobierno federal está preparando una protesta contra esta ocupacion eventual. Los comisionados del Chablais están todavía en Paris, y no se marcharán hasta que se envíen tropas á su país.

Se está muy quejoso de la actitud de la Prusia que, según parece, es mas hostil que la de Inglaterra.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los trabajos relativos á la carta geográfica de la Francia, comprendan también la Saboya y Niza, y que se proceda inmediatamente á ellos.

Ya se ha dicho que en la Casa de moneda de Paris se acuñará una medalla en memoria de la audiencia concedida por el Emperador á la comision de Saboya. Este hecho es el punto de partida del desenlace de la cuestion. Se ha indicado á la viuda de Orsini, que vivia retirada en las inmediaciones de Niza, que á pesar de pasar dicho territorio al dominio de la Francia, puede continuar residiendo en él.

El ministro de Instrucción pública ha nombrado una comision encargada de presentar un nuevo proyecto sobre propiedad literaria.

El Nuncio ha pedido al Emperador para el general Lamoriciere la autorizacion correspondiente al efecto de pasar á Roma. El Emperador ha contestado que concederia este permiso con tal que se lo pidiese el mismo general.

Ayer asistí á la primera representacion de *Il Crociato*, de Meyerbeer. El ensayo no fue muy feliz, y comprendo muy bien que el compositor se haya opuesto á esta representacion de una obra de su juventud. No es mas que una pálida imitacion de Rossini. Mad. Alboni me pareció algo inferior á su talento habitual.—P.

Paris 28 de marzo.

La Bolsa presenta el mismo aspecto que ayer. Ha corrido súbitamente la voz de que la cotizacion de Londres viene con un  $\frac{1}{4}$  de baja, y todos se apresuran á vender, pero el mercado no se resiente por tan poca cosa. El que vende, encuentra en seguida quien le compra, y esta compra constante de títulos que se hace en todas partes sostiene el alza á despecho de todo. Nunca habia presenciado un fenómeno tan singular como este, y es el alza de la Bolsa á pesar de las malas noticias cuando todas las demás plazas están en baja. Esto se atribuye á que por parte de una dependencia del Estado se han puesto 35 millones de francos á disposicion de los agentes de cambio.

Vamos á otra cosa. ¿Sabe V. lo que dicen en secreto y al oido los que pretenden estar bien informados? Dicen que dentro diez días el Emperador hará publicar en el *Monitor* un manifiesto destinado á causar asombro en los ánimos. Trátase nada menos que de una modificacion del mapa de Europa; en ella se trazaria completamente la estension de los reinos y de los imperios. Esta modificacion general que satisfaria, según se dice, á la Rusia, al Austria y á la Prusia, y en fin á todos menos á Inglaterra; seria una consecuencia del desmembramiento del imperio turco que seria repartido como lo fue en otro tiempo el reino de Polonia.

El imperio turco se quedaria reducido al Asia; y con el antiguo imperio de los sultanes se redondearian los territorios y se señalarian nuevas fronteras á todos los Estados europeos. Es por demás decir á V. que no tengo una confianza absoluta en este rumor, y si se le comunico, es solo para darle una idea de lo que preocupa y distrae á los ánimos.

La Suiza parece resuelta á no retroceder en la cuestion de la Saboya. He sabido que el Consejo federal, entre tanto que se reúne la Asamblea federal, ha mandado que se pongan sobre las armas seis batallones y algunas compañías de las armas especiales, y tomar algunas otras disposiciones análogas.

En una carta que acabo de recibir de Berna me dicen lo siguiente: «El gobierno francés nos ha prometido formalmente que no hará ocupar por sus tropas los distritos del Chablais y del Faucigny. Si se nos engañase, toda la Suiza se pondria sobre las armas. Sabemos que somos los mas débiles; pero estamos resignados á todo y no cejaremos ante una muerte segura. Cuando la Suiza se haya convertido en un cementerio, es de esperar que la Europa la vengará.»

Estas líneas le probarán á V. hasta qué punto están escitados los ánimos en Suiza.—T.

Marsella 27 de marzo.

Siguen siendo graves las noticias que se han recibido de Roma esta mañana. A consecuencia de los tristes sucesos del 19 de marzo en que los amigos de Garibaldi y de Mazzini celebraban los días de esos antiguos jefes de la revolución de Roma y fueron dispersados por los gendarmes pontificios, el recuerdo de la sangre que se vertió, ha exaltado al partido liberal. El gobierno ha querido dar una prueba de energía destruyendo á cinco personas designadas como jefes de la direccion oculta que está al frente de todos los movimientos, y Silvestrelli, Titoni, Ferri, ricos mercaderes ambulantes ó especuladores en generos del país; Masticol, propietario, y un comerciante romano. El día 23 fueron embarcados en Civitavecchia en direccion á Lióna; pero como dejan en Roma gran número de partidarios, seguirán sin duda ejerciendo desde fuera su influencia y poniendo en agitacion el país. Además se han verificado unas veinte prisiones que han recaído en estudiantes comprometidos en la manifestacion hecha en la iglesia de la Universidad, y tambien han sido presos algunos hombres del pueblo, pertenecientes en su mayor parte á la corporacion de cortantes, que se han mostrado muy decididos, inspirando temores á los amigos del gobierno.

Por otra parte, la circunstancia de haber herido los gendarmes pontificios á dos oficiales franceses vestidos de paisano y á un ministro anglicano, ha provocado una protesta por parte del general de Goyon y tambien de M. Oton Russell, encargado de Negocios oficiales de lord Palmerston, quien va á veces de Florencia á Roma. Es verdad que el general ha procurado calmar el resentimiento de sus oficiales, publicando un orden del día en la que anuncia el paso dado por el gobierno romano que ha dirigida una carta al general manifestándole el disgusto que le causa lo ocurrido. Tambien ha procurado provocar una entrevista entre los oficiales heridos y el Estado mayor de la gendarmeria romana.

A pesar de todo, parece que los ánimos no estaban bastante calmados. Asi es que el general reunió á todos los oficiales para aconsejarles que se calmasen, y hablándoles de las ordenes formales del Emperador, quien quiere á toda costa que se defienda al Papa y que pueda su Santidad permanecer en Roma. Estas ultimas palabras han sido muy comentadas.

Hé aqui la orden del día publicada por el general frances el día siguiente de los mencionados sucesos:

#### *Orden de la division.*

Roma 20 de marzo.

Deplorables sucesos ocurrieron ayer por la tarde en el Corso, pero debemos explicar-noslos.

Con efecto, silbar es insultar, es inferir de lejos el insulto que se puede inferir de cerca; es provocar una venganza que la indignacion justamente resentida no permite siempre aplicar con la calma que corresponde. Esta es la única causa de los acontecimientos, sin duda muy sensibles, que pusieron en movimiento á los gendarmes pontificios gravemente insultados.

Pero este movimiento se verifico por orden de un oficial frances que estaba desempeñando su cargo y por lo tanto estaba en su derecho y que comprendió que un oficial frances no podia permitir que sufriesen semejante injuria hombres que visten el uniforme militar, sin desconceptuarse y rebajarse á sí propio.

Así pues la orden fue bien dada; su ejecucion no fue por desgracia lo que hubiera sido por parte de hombres que supiesen que una represion grave y con calma, y por lo tanto razonada y justificada, vale muchísimo mas, porque evita la efervescencia provocada por la ciega cólera; y hé aqui toda la culpa. Conservemos la calma, moderemos nuestros arranques, sobre todo en cuanto pueden debilitar la accion de una tropa que es necesaria; recordémos que, según las ordenes del Emperador, nuestro deber consiste en conservar aqui y en cualquiera circunstancia la fuerza de la ley, el respeto á la autoridad, y que á este objeto debemos apoyar á las tropas pontificias. Si interrumpimos ó paralizamos su accion, debilitamos el poder que demos realzar y sostener ó nos ponemos en el caso de cumplir por ellos sus obligaciones. No hay otro medio. Lo segundo acrecentaria mucho nuestro servicio; reduzcámonos pues al primero que es nuestro estricto deber.

Todos saben que el general siente mucho la desgracia ocurrida á oficiales ó militares que están á sus ordenes.

Pero sabe apreciar bastante la nobleza de su carácter para confiar mucho en la moderación de su ánimo y reconocer que no se ha obrado con mala intención contra ellos, sino que todo ha sido obra del desacuerdo de hombres cegados por la cólera provocada por el insulto que habían recibido.

Así pues el general encarga una vez más apartarse de los grupos y retirarse a los cuarteles ó puntos en que está destacada la tropa para la conservación del orden. Atenderá las reclamaciones de los heridos, y si se le permite, perseguirá á los culpables que se le designen.

Esta orden será leída á la hora de lista.

Tranquilizada por esta actitud la gente pacífica, pudo tres días después hacer otra manifestación distinta en la basílica de San Pedro. Miles de fieles acudieron á ella el viernes 23 de marzo á la hora en que el Papa se dirigía á la estación.

La concurrencia era más considerable que nunca; el desfile de la concurrencia duró más de una hora.

He aquí como se notan ya dos grupos uno enfrente de otro. El partido católico será, según creo, el más numeroso, pero no es bastante fuerte para evitar los desórdenes, y si estos se viesan apoyados en el exterior por la retirada de las tropas francesas y la aproximación de los piemonteses que avanzasen hacia las Marcas, sería de temer que en Roma ardiese en breve la revolución.

Parece que el Rey de Nápoles vacila ahora en pasar las fronteras; hasta el Papa teme llamar una guarnición napolitana á Roma, y proporcionar de esta suerte un pretexto más á la invasión piemontesa.

Villafranca 29 de marzo.

Procurando nuestro celoso señor juez de primera instancia por el mayor enaltecimiento de los juzgados de paz, y deseoso de que esta nunca sobrado encomiada institución brille con todo el esplendor y consideración de que es tan digna, convocó días pasados á los Alcaldes de todos los pueblos del partido con el objeto de encarecerles eficazmente la conveniencia y aun necesidad de que sus respectivos jueces de paz tuviesen ya un sello propio para mayor autenticidad y fe de sus actos judiciales, y el correspondiente baston, además, cuyo uso les está concedido como distintivo para que puedan ser reconocidos y respetados como tales. Los señores Alcaldes, penetrándose de la reconocida justicia y verdad que entrañaban las palabras del señor juez, se prestaron decididamente y con marcada complacencia á costear desde luego dichos baston y sello; cuya entrega acaba de verificarse recientemente.

Después de haber permanecido tres ó cuatro días entre nosotros, salió ayer para Villanueva y Sitjes, el Ilmo. Sr. D. Tadeo Amat, Obispo de Monterey. El domingo último, en la detenida y minuciosa reseña que nos hizo desde el púlpito, del origen, progresos y estado actual de las misiones católicas en la alta y baja California, se expresó con tanto sentimiento y ternura, que conmovió profundamente á su numerosísimo auditorio.—La colecta produjo unos 800 rs. Además, los individuos de la Conferencia de San Vicente de Paul, celebrando una reunión *ad hoc*, pudieron tener la satisfacción de poner en manos de S. S. Ilms. la cantidad de otros 330, para que se sirviese destinarlos también al mejoramiento material, moral é intelectual y religioso de los infelices habitantes de aquellas apartadas regiones.

Aparte la nivelación y arreglo del piso de las—hasta ahora tan descuidadas—calles de esta villa, sus nuevas aceras y rotulación, numeración de las casas, colocación de árboles en las plazas *del Olí* y de *San Juan*, y otras mejoras que hablan muy alto en favor del rápido y notable incremento que la actividad de nuestro digno Alcalde ha sabido dar al ornato y embellecimiento públicos, parece que vamos á contar muy luego con otra que en utilidad las sobrepuja á todas: el alumbrado por gas.

Ayer dió una función en el Teatro el célebre *Canonje*. No pude asistir á ella; pero por lo que me han contado personas inteligentes, el tan conocido prestidigitador catalán hizo repetidas maravillas, manteniéndose siempre á la altura de su bien cimentada reputación.

Noticia de los fallecidos el día 30 de marzo de 1860.

Casados 2	Vindos »	Solteros 1	Niños 4	Abortos »
Casadas 2	Vindas 3	Solteras 2	Niñas 6	
Nacidos:		Varones 6	Hembras 5	

JUNTA BARCELONESA DE SOCORROS EN FAVOR DE LOS HERIDOS EN LA GUERRA DE MARRUECOS.

Continúa la lista de donativos. (Véase el «Diario» del 22 de este mes.)

Suma anterior, 297,421 rs. 6 mrs.

Entregados por la Comisión de señoras, 1,007 rs. Entregados por el Alcalde y Junta de socorros de la villa de Badalona, 1,073 rs. Entregados por D. Joaquín Mas, tesorero del Monte-pío de S. Isidro establecido en la villa de Gracia, procedentes de dicho monte, 500 rs. Entregados por el Alcalde de la villa de Taradell, procedentes de dicha villa, 510 rs. Entregados por el Alcalde I.<sup>o</sup> de Tarrasa, procedentes de su

partido, 1.267 rs. 4 mrs. Entregados por D. Agustín Malla, Alcalde pedáneo de las afueras del paseo de Gracia, 119 rs.—Suma 301,897 rs., 10 mrs.

(Se continuará.)

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redacción: **MODESTO COSTA Y TURELLA.**

## Anuncios judiciales.

En virtud de providencia de veinte y dos del actual, acordada por el señor D. Francisco Larraz, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad, en méritos del pleito que se sigue a instancia del tutor y curador de los menores Matarró y Pasapera, contra D. Manuel Roger y Cunill, se anuncia al público subastarse por término de veinte días las fincas de propiedad de dicho Roger, que a continuación se expresan, con la estimada cada a cada una de ellas en bruto, ó sea sin deducción de cargas; bajo cuyo tipo y separadamente, tendrá lugar el remate en la audiencia de dicho juzgado, plaza de Medinaceli, número cuatro, piso tercero, a las diez horas de la mañana del veinte de abril próximo, con intervención del subastador D. Francisco Vila:—Una casa, sita en la villa de Blanes, formando esquina a las calles de la Virgen María y de la Travesera ó Mercados, 32,100 reales.—Otra casa, sita en la misma villa, calle de la Fornasa, lindante a Oriente con la anterior, á Mediodía con Manuella Campo, por Poniente con la mencionada calle, y á Cierzo con Francisco Alemany, 6,000 rs.—Una porción de tierra, sita en el término de Lloret, con huerto y viña, casa noria y aljibe, de cabida once yesanas, catorce canas cuadradas, á saber: seis yesanas, ciento noventa y tres canas cuadradas de huerto, tres yesanas, quinientas ochenta y seis canas cuadradas de viña, y una yesana, ciento treinta y cinco canas cuadradas almendra y cañaveral, lindante a Oriente con la Riera, á Mediodía y Poniente con un terreno sembrado de sima den Fasi y á Cierzo con Joaquín Balladinas y Juan Arbós, mediante camino, 81,800 rs.—Una pieza de tierra cerca del punto nombrado la «Esquina», término de la misma villa, contenido cultivo, olivar y viña con frutales, terreno inculto y una harraca y era, de cabida veinte y cuatro yesanas, veinte canas lindando a Oriente con Juan Alba, á Tarsum, con Gertrudis Mauri y Zaragoza, con Teresa Cunill, por nupcias Vila, y parte con D. Francisco Sala, á Mediodía con el mismo Sala y con Ramon Barri, mediante camino y parte con Francisco Paris (a) Santa Cristina, á Poniente parte con los herederos de Feliciano Fon, (a) Eramargarbas y parte con los herederos de Antonio Coll, (a) Chenó, y á Cierzo con José Botet, 23,842 reales.—Un huerto cercado, de cabida de ocho mil doscientos cincuenta y tres palmos cuadrados con pozo y aljibe, situado en la calle de San Carlos, de la mencionada villa, lindante á Oriente con la misma calle, á Mediodía y Poniente con Don Francisco Cunill y Botet, y á Cierzo con Don Ventura Suris de Paris, 11,895 reales.—Una casa grande formando esquina con la calle de San Miguel y con la de los Alcárgos de la misma villa, 21,000 rs.—Otra casa de un piso, sita frente la anterior, á la calle de San Miguel, lindante á Oriente con Esteban Riera y José Vidal y Carrera, á Mediodía con Miguel Pruvier, á Poniente con la espresada calle, y á Cierzo con el mencionado José Vidal y Carrera, 13,110 rs.—Otra casa, situada en la repetida villa y calle de los Mártires, lindante á Oriente con Agustín Macia y N. Sala, á Mediodía con Salvador Domenech, á Poniente con dicha calle y á Cierzo con José Gall, 18,394 rs. Barcelona veinte y seis de marzo de mil ochocientos sesenta.—Jaime Tos, escribano. 9

## Anuncios oficiales.

Empresa del camino de hierro de Barcelona á Arenys y Gerona.—Durante el mes próximo saldrán los trenes de esta Empresa á las horas siguientes: De Barcelona á Tordera. A las seis de la mañana. Doce y media y cinco de la tarde. De Tordera á Barcelona. A las cinco. Once y media de la mañana, y cuatro de la tarde. Barceles de Barcelona á Arenys y vice-versa. A las ocho. Alas diez de la mañana, y á las tres de la tarde. Trenes de mercancías. De Tordera á Barcelona. A las cinco y cuarto de la mañana. De Barcelona á Tordera. A las doce del día.—Nota. En los días festivos se suprimen estos dos trenes de mercancías.—Advertencia. Los despachos de billetes y equipajes se abren con una hora de anticipación, y se cierran, el de equipajes diez minutos antes de la hora de su salida, y los de billetes cinco minutos antes de la misma hora. Barcelona 26 de marzo de 1860.—P. A. de la J. D., José Maristany y Triay, secretario. 4

—Ferro-carril de Martorell á Barcelona.—Durante el próximo mes de abril saldrán los trenes de Barcelona y de Martorell á las siguientes horas: Seis, ocho y diez y media de la mañana. Doce y media. Tres y seis de la tarde. Barcelona 21 de marzo de 1860.—El Delegado de la Direccion, José Mayol y Catala. 2

—Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.—Dirección de explotación.—Durante el mes de abril los trenes de esta línea saldrán á las horas siguientes: De Barcelona. 1.º A las cinco y 45 minutos.—2.º A las nueve y 45 minutos de la mañana.—3.º A las cinco y 15 minutos de la tarde. De Huesca.—1.º A las cinco y 15 minutos.—2.º A las nueve y 15 minutos de la mañana.—3.º A las cinco y 15 minutos de la tarde. Los domingos y días festivos habrá un tren de Barcelona á Tarrasa á las doce y 15 minutos de la tarde, y que regresará de Tarrasa á las doce y 15 de la misma. Barcelona 20 de marzo de 1860.—P. D. S. A. E., el sub-director interino de explotación, M. Boncal. 8

—Sociedad de Navegación é Industria.—En virtud de los artículos 12 y 13 del reglamento de esta Sociedad, se celebrará Junta general ordinaria de señores accionistas el día 29 de abril próximo, á las diez de la mañana, en el local de costumbre. Durante los ocho días anteriores al señalado, se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad y á las horas de despacho, los balances, inventarios y demas libros, por si desean examinarlos los señores accionistas con derecho de asistencia. Barcelona 29 de marzo de 1860.—El Director-administrador, Eusebio Golart. 8

—Ferro-carril de Martorell á Barcelona.—Con motivo de la solemnidad de los días 5 y 6 del próximo abril, saldrán los trenes á las siguiente horas: 5 Jueves Santo, á las 6, 8, 10 1/2 y 12 1/2.—6 Viernes Santo á las 12 1/2, 3 y 6. Barcelona 30 de marzo de 1860.—El delegado de la Direccion, J. Mayol y C. 8

—Ferro-carril de Barcelona á Granollers y Gerona.—Durante el próximo mes de abril saldrán los trenes.—De Barcelona y Granollers, á las 6, 8 y 10 de la mañana; á las 2 y 5 1/2 de la tarde.—De Barcelona á San Andrés, á las 12 1/2, 4 y 7 de la tarde. Barcelona 26 de marzo de 1860.—Por la Sociedad ferro-carril de Barcelona á Granollers y Gerona, su Administrador, Miguel V. Amer. 8

—Sociedad mineral «El Veterano».—En cumplimiento de lo que prescribe el art. 21 de la ley vigente sobre sociedades minoras, se requiere por primera vez, por medio del presente anuncio, á los señores accionistas de esta sociedad cuyas acciones se hallen en descubierto del dividendo de 3 duros exigido en el mes de la fecha, que dentro los 15 días siguientes al de este anuncio, acudan á satisfacerlo en la oficina de la Sociedad, calle Nueva de San Francisco, núm. 31, piso primero, todos los días laborables de diez á dos; previniéndoles que oportunamente y con arreglo á dicha ley, se declararán caducadas las acciones que haya dejado de cumplir con dicho pago. Barcelona 30 de marzo de 1860.—P. A. D. L. J. D. G.—El secretario, Antonio Boudé. 8

—Sociedad corresponsal Portuense para el fomento de la industria nacional.—Esta Sociedad celebrará sesión extraordinaria el sábado 31 del corriente, á las siete de la tarde, para tratar de honrar la buena memoria del M. I. Sr. Dr. D. José Roura (e. p. d.), miembro que fué de la misma. Barcelona 30 de marzo de 1860.—J. Félix Urgelles y Kovira, Presidente.—Cayetano Cornet y Mas vocal-secretario.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Debiendo procederse á la construcción de toldos para los mercados de S. José y del Borne, á tonor del pliego de condiciones, que está de manifiesto en la Secretaría municipal; se convoca á subasta en estas Casas Consistoriales, para las doce del día 4 de abril próximo, hasta cuya hora se admitan proposiciones en pliego cerrado, con arreglo al adjunto modelo, en la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento. La obra se adjudicará, á juicio de este, al más ventajoso postor, abriéndose licitación pública, conforme al artículo segundo de dichas condiciones. Barcelona 30 de marzo de 1860.—P. O., José María Ferrés, secretario habilitado.

#### MODELO DE PROPOSICION.

El infraescrito, vecino de.... bien enterado del pliego de condiciones que han de regir para la construcción de los toldos, con destino á los mercados de San José y del Borne, se compromete á llenar dicho servicio, por el precio de reales.

Barcelona

Firma

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—El lunes próximo, día 2 de abril, á las doce de su mañana, se procederá en las Casas Consistoriales, á la subasta de la facultad de colocar asientos en los sitios públicos de esta ciudad para el curso de las procesiones de Semana Santa, octava de Corpus, inclusa la del barrio de la Barceloneta y la de la Corte de María, en el presente año, y con sujeción á lo expresado en el pliego de condiciones, aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, que obra de manifiesto en la Secretaría de esta Municipalidad. Barcelona 30 de marzo de 1860.—P. A. de S. E., José María Ferrés, secretario habilitado.

—Comandancia militar de Marina del tercio y provincia de Barcelona.—Debiéndose transportar al Rio de la Plata cuarenta individuos de marinería, se pone en conocimiento de los señores que les pueda convenir tomar á su cargo dicho transporte, para que se presenten en esta Comandancia al objeto de arreglar las condiciones. Barcelona 30 de marzo de 1860.—P. A. del primer Comandante, el segundo, Juan B. Fungairiño.

#### LOTERIA NACIONAL MODERNA. ADMINISTRACION GENERAL DE ESTA PROVINCIA.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar el día 11 de abril de 1860.—Constará de 37,000 billetes al precio de 120 reales, distribuyéndose 165,500 pesos en 1,125 premios, de la manera siguiente:

1 de 50,000.—1 de 10,000.—15 de 1,000.—15,000.—15 de 500.—7,500.—19 de 400.—7,600.—99 de 100.—9,900.—1,275 de 60.—76,500.

Los billetes estarán divididos en octavos que se espenderán á 15 reales cada uno en las Administraciones de la Renta desde el día 1.º de abril.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo se darán al público las listas de los números que consigán premio, unico documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el artículo 28 de la Instrucción vigente, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en e. 32. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes en el momento en que se reciban para su cobro.

Barcelona 30 de marzo de 1860.—El Administrador general de esta provincia, Manuel de la Cámara

#### Parte religiosa.

La Congregación de indignos esclavos de Jesus Sacramentado, establecida en la iglesia de Santa Marta, celebrará mañana la funcion acostumbrada de primer domingo de mes. A las siete y media se empezará la misa de Comunión general, y á las diez y media se espondrá á Su Divina Majestad, que estará de manifiesto en el reslante del día, celebrándose en seguida dos misas rezadas. Por la tarde á las cinco y media se harán los ejercicios con sermón, que dirá el Rdo. D. Pedro Durán, pro.; concluyéndose con las letanías del Santísimo, procesion, bendición y reserva.

La M. I. Cofradía de la Corte de María celebra en el día de hoy, en la iglesia parroquial de Santa María del Mar, la acostumbrada funcion religiosa de último día de mes. Los ejercicios se empezarán á las seis y media de la tarde.

Hoy, á las ocho de la tarde, en la iglesia parroquial de la Merced, se saludará á la Santísima Virgen con la Salve Regina, cantada por la escolanía de dicha iglesia.

La Cofradía del Purísimo Corazon de Maria erigida en el antiguo templo de S. Miguel tendrá la misa de instituto, y á las seis y media de la tarde, á espensas de una devota, practicará sus espirituales ejercicios con esposicion de Su Divina Majestad, y sermón que dirá el R. Dr. D. Francisco de Paula Ventalló. Mañana, á las once y media habrá la hora de desagrazios. A las seis y media de la tarde habrá la funcion que se dedica mensualmente al Sagrado Corazon de Jesus, con manifestacion del Santísimo Sacramento, y sermón á cargo del R. D. Francisco Javier Baranera.

Continúa en la parroquial iglesia de Belen el devoto novenario dedicado á la contemplacion de los Dolores de Maria. Empezará á las siete de la tarde, y dirigirá los ejercicios y dirá la plática sobre el tercer dolor el R. Dr. D. Felipe Vergés; concluyendo con el «Stabat».

Continúa celebrándose en la iglesia del Pino la misa de las doce en sufragio de las almas de nuestros hermanos que han fallecido en la guerra actual de Africa.

#### Parte economica.

## MUY BARATO.--MAQUINAS DE VAPOR NUEVAS

de la acreditada fabrica de los Sres. C. D. Young & Co., de Perth, en venta. Informarán en la casa n.º 7. del calle de la Ciudad, primer piso.

Una de alta presion, fuerza	4	caballos, con calderas, por duros.	680
Otra. id.	12	id. con id. id.	1560
Otra de baja presion. id.	3	id. con id. id.	930

# EMPRESA DE TRANSPORTES.

Todos los miércoles.  
POR LOS VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA Y FERRO-CARRIL.

## TEJIDOS DE TODAS CLASES EN CAJAS Y FARDOS.

De Barcelona á Madrid recibido y entregado á domicilio.

EN SEIS DIAS A 6 3/4 REALES VELLON ARROBA CASTELLANA, PAGADERO EN ESTA.

Tambien se admite á precios proporcionales para Alicante, Albacete, Alcazar, Toledo, Aranjuez, Valladolid y otros puntos del interior.

La carga deberá entregarse precisamente el martes por la mañana, y anticipadamente la nota para la confeccion de las guías.

El transporte de efectos que no sean tejidos, serán á precios convencionales.

Para mas informes dirigirse á la agencia de don Daniel Ripol y compañía, consignatarios de los vapores-correos de A. Lopez y compañía, plaza de las Ollas, al lado de Palacio.

**VENEREO,** reumatismo, gota y herpes curados en 20 dias. El asma, escrófulas, humores fets, llagas antiguas, enfermedades nerviosas, las de pecho y de la piel y toda clase de dolores, se curan por los médicos de la calle del Alba, n. 16, piso primero, de diez á una, y por la tarde de cinco á ocho.

## A LOS CONSUMIDORES DE TUBOS DE PLOMO.

Al objeto de hacerles conocer que se ha establecido una fábrica de dichos tubos, participa su propietario que se hallará un abundante surtido de todas dimensiones, con la perfeccion que la mas acreditada fábrica conocida hasta el dia, y con una ventaja de precios á las demás fabricas.

Para los pedidos dirigirse á la casa de don Francisco Lacambra, calle de San Carlos, núm. 26, en la Barceloneta.

## OSTRAS FRESCAS.

Se han recibido en el Colmado Madrileño, calle de Escudillers, núm. 8, frente de la de Gignás.

**SECRETO.**  
Brevedad.  
Economía.

## INYECCION BROU.

**INEVITABLE.**  
Higiénica.  
Preservativa.

En seis dias, á menudo en menos, para vez en mas, sin tisanas ni otra medicacion alguna se obtiene una curacion segura.—Depósito, botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7.

## BUENA OCASION PARA CAPITALISTAS.

Por retirarse definitivamente de Barcelona, se vende una casa grande en esta ciudad, la cual tiene almacenes muy grandes, todos alquilados, y da anualmente un interes limpio de 6 por ciento.—Su precio 10,000 duros.

Para mas informes y tratos dirigirse al encargado D. Pedro Planque, calle del Condé del Asalto, n. 3, entresuelo.

**EL JARDIN.** Tratado de floricultura.—Gratis, en el depósito de semillas de J. Nonell, plaza de Santa Maria, n. 4, entresuelo.

## LA AGENCIA CATALANA.

Calle de la Corribia, esquina á la plaza Nueva.

Esta Agencia prestará las cantidades necesarias á las personas que tengan ahajas de oro ó plata empeñadas en algun punto y no tengan lo suficiente para renovar sus compromisos y evitar la venta de dichas prendas.

Satisface las contribuciones y pago de pabellones adelantando el dinero, administra las fincas tanto rústicas como urbanas, se encarga de la cobranza de créditos tanto en la capital como fuera de ella aunque ofrezca dificultad, proporciona cantidades con generos de toda clase, pagares avalados y firmas de propietarios, acciones, á todas las clases pasivas que cobren sueldo del Estado.

Tiene para emplear en fincas en esta capital, 1800 libras.  
4000 duros fuera de Barcelona.

3000 libras en esta capital.—1200 id.—2000 id.—6000 id.—8000 id.—Tiene encargo de comprar una casa de valor 10,000 duros.—Otra de 15,000.—Otra de 25,000.—Y otra de 30,000.

Los demás ramos que abraza esta Agencia, se encontrarán fijados en la puerta de la misma todos los dias no festivos.

**BAÑOS.** Establecimiento en la calle Nueva de San Francisco. Quedará abierta la temporada para el público desde el 1.º de abril hasta el ultimo de octubre del presente año.—Nota: las tarjetas de abono solo servirán durante dicha temporada.

## DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS.

Última novedad.

Vendense en el mismo taller y librería de Juan Rufart, calle de Capellans, n. 5.

**VENEREO.**

Su curación en quince días sin el uso del mercurio, por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas y todas las demás, más que se forman en las vias urinarias, inclusa la leucorrea ó flores blancas; estas últimas en mas ó menos tiempo, según la gravedad de las mismas, por el profesor que vive en la calle del Conde del Asalto, n. 16, piso 1.º, en cuya entrada se halla un memorialista: recibe de 9 á 1. y de 3 á 8 de la noche.

**CORBATAS AFRICANAS DE TETUAN.**

Únicos depósitos en España:—Calle de Escudillers, n. 8 y 23. Venta al menudeo:—Calle de Fernando, al Fénix, tienda de camisas y corbatas. El Brazaete moderno, tienda de quincalla, Pasaje de Bucardí, guantería; y calle de Escudillers, n. 8, tienda de camisas.

Precio, 2 rs. una.—Al por mayor se hará una rebaja de precios.

**EL ELIXIR CONSERVADOR DE BENETE** es conocido en las principales capitales de España como el mejor para limpiar y conservar la dentadura. Evita la formación de las caries, en los dientes y muelas; al mismo tiempo que los limpia, quita el mal gusto y olor que despiden la boca, las encías blandas las endurece, cura las inflamaciones ó irritaciones y todo principio de escorbuto. Frasco, 10 rs. Único depósito, botica de la Corona, calle de Ciguas, esquina á la bajada de los Leones.

**IMPORTANTE.**

Por un método fácil y sencillo que dá muy buenos resultados, se enseñará el francés, por un profesor recién llegado á esta ciudad. En la calle del Correo Viejo, n. 6, piso segundo de la izquierda, informarán.

Precioso invento.

**LICOR PARA TEÑIR EL PELO.**

El mejor y menos molesto de todos los inventos. Operación instantánea, tanto para las patillas y bigotes, como para los cabellos.

Depilatorio árabe.

**PARA HACER CAER EL PELO**

ó vello de las partes pilosas: basta aplicarlo por ocho minutos: deja muy blanco el cutis. Botica de Tremoleda, calle de Robador.

**COMPRA VENTAJOSA.**

Se venden por junto ó separadas dos heredades contiguas, con su casa, tierras de pan llevar, viña, olivares, bosque y prado; la una es de estension 225 cuarteras, y la otra 110 y media idem, sitas en terreno llano; á unas dos horas de Cardona y de Solsona. Una tercera parte del precio deberá pagarse en dinero metálico y las dos restantes en títulos de la Deuda consolidada al tipo de 48 por ciento, y diferida con interés al 38 por ciento, en obligaciones y acciones del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, las primeras al tipo de 96 por ciento, y las últimas á 86 por ciento de su valor nominal. Se admitirán proposiciones hasta el 28 de abril próximo, en cuyo día se rematarán á tenor del pliego de condiciones que está de manifiesto en el despacho del notario D. Francisco Jordana, calle de la Fuente de San Miguel, núm. 12.

**MAQUINAS A LA VENTA EN VALENCIA.**

El 30 de abril próximo, y las cinco horas de la tarde, se venderán en pública licitación habiendo postura competente, en el molino de Bretaña, estramuros de esta ciudad, toda la máquina establecida en dicho punto para la filatura de cáñamos, estopas y linos, compuestas de las siguientes:

Una máquina para cortar y redondear el cáñamo. Otra para peinar ó rastrillar. Otra para prepararlo y estirarlo. Otra para hacerlo mechas. Otra para cardar estopas. Otra para estufarlas. Otra para hacerlas mechas. Dos para hilar, comprensivas de 272 husos. Un torno de hierro para tornearlo lo que se necesite. Tres devanaderas de 21 madejas cada una. Además todos sus accesorios de botes de hojadelata, rodetes, bobinas, etc.

Todas estas máquinas están compradas en el año 1857 de las fábricas francesas de M. Walguer las de preparar el cáñamo y de M. Fermin Ciguix las de hilar: la carda es inglesa, su autor M. Fraibairn.

El que desee adquirir mayores antecedentes pueda dirigirse á D. Felipe Marco, del comercio de Valencia, calle de Campaneros, n. 13.

**Cursos de teneduría de libros é idioma francés.**

Los profesores D. Francisco Vila de Macabeo y D. Francisco Vila é Iglesias, abrirán nuevas clases de ambas materias, á principios del próximo abril.—Calle de Ciguas, n. 32, piso 2.º

Se avisa á los señores maestros que el único encargado por el Excmo. Sr. D. Alejandro Oliván, de la espedicion de su Manual de Agricultura, y de su Cartilla agraria, en esta provincia, es D. Juan Bastinos, del comercio de libros de esta ciudad, llevando todos los ejemplares para que sea conocida su procedencia, el sello del Gobierno civil y el de esta Junta.—P. A. de S. E.—Ignacio Ramon Miró, secretario. 12

## LA AGENCIA CATALANA,

Calle de la Corribia, núm. 2, esquina á la plaza Nueva.

Se prestarán las cantidades necesarias á las personas que tengan alhajas de oro y plata empeñadas en algun punto; tanto para renovar sus compramisos, como para evitar la venta de ellas; proporcionándolas asimismo sobre fincas, géneros de toda clase, pagarés avalados, firmas de propietarios, acciones, y á todas las clases pasivas que cobren sueldo del Estado.

Se encarga de la cobranza de créditos y valores, tanto en la capital como fuera de ella, aunque ofrezca alguna dificultad.

Tiene encargo especial para la compra de algunas casas en esta ciudad y fuera de ella.

Se encarga de la defensa de causas y pleitos, la redaccion de escrituras públicas y privadas, toda clase de documentos, y para la mayor ventaja del público hay una seccion que unicamente se ocupa en liquidar toda clase de cuentas. 12

## VERDADERO QUESO DE GRUYERA, DE 1.ª CALIDAD.

El que se vendia en el Colmado Madrileño, á 5 rs. libra, se ha bajado á 1 1/2, á fin de, que los muchos consumidores puedan encontrar esta pequeña rebaja en su precio y disfruten de la verdadera legitimidad de Suiza. Calle de Escudillers, n. 89, frente de la de Gignas. 12

## AFECCIONES DE PECHO, CATALANAS

Gripe, constipados, espustos de sangre, asma, se curan infaliblemente con el jarabe pectoral de salvado de Colmet, unico aprobado por la Academia de Medicina de Paris, y diariamente aconsejado por los primeros médicos de los hospitales.

Los certificados auténticos de los célebres profesores Dupuytren, Guersent, Geoffroy, Marc, Dauce, Blaudin, etc., unidos á veinte años de un éxito constante, son las mejores pruebas de su superioridad sobre los pectorales conocidos.

Para usarlo consúltese el prospecto adjunto á cada frasco.

Venta al por mayor: farmacia Colmet, 12, rue Neuve Saint Marry, en Paris.—En Madrid, señores Calderon, Príncipe, 13.—Collantes, plazuela del Angel, 7.—Barcelona, Martí. 4

### Libros.

**Obras de Fernan Caballero.**—Cuentos y poesias populares andaluces, un tomo rea., 11 rs.

**Mapa general de Cataluña,** con los blasones luminados y division de sus cuatro provincias. 11

**Manual del derecho civil,** vigente en Cataluña.—Se hallan de venta en la **librería de Miralles,** calle de Aviñó, número 2, esquina á la de la Boqueria. 11

**Las cuentas corrientes de fábrica ó Los asientos del fabricante,** obra propia tambien para tenderos y toda clase de artesanos. Por **D. Francisco Vila de Macabeo,** autor de varias obras mercantiles. Véndese á 2 rs. vn. en las librerías de Subirana, Miralles, Mayol y Plus Ultra. 11

**El alma al pié del Calvario** (considerando los tormentos de Jesucristo y hallando al pié de la cruz el consuelo de sus penas. Un tomo con láminas finas. 11

**Finezas de Maria** con los pobres pecadores, ó sea la «Salve Regina» comentada en 30 devotas meditaciones. Un tomo. 11

**Manual de la tentacion.** Un tomo 16.º

**Ramillete de divinas flores** escogidas del jardin de la Iglesia para recreo del cristiano. Un tomo 16.º

**El libro de todos** ó un buen pensamiento cada semana. Un tomo 16.º á 6 rs. pasta. 11

**Las hijas del dolor de Maria** seriamente ocupadas en la meditacion de sus penas. 1 tomo 8.º  
Dichas obras se hallan de venta en la librería de Cerdá, calle de la Plasteria, n. 18. 11

### La teneduria de libros.

explicada en veinte y una lecciones, ó sea tratado

completo, teórico y práctico de la partida sencilla mista y doble, por Jacot, Nueva edicion, traducida de la última francesa, en la que el autor trata de las cuentas de valores y de las de órdenes y de resultados, bajo un punto de vista clarísimo y enteramente original; completada con nuevos libros y modelos españoles, y especialmente con un «Diario Balance» y un «Diario-Libro-Mayor». Véndense en las librerías de Pons y compañía, calle de Capellans, frente de la fonda del Rincon; de Ginestá, calle de Jaime I, n. 3; y de Mayol, Subirana, Cerdá, Sauri, Miralles, viuda Plá y Bastinos, á 32 reales en rustica. 2

### Oficios de la Iglesia en miniatura, con

la explicacion de las ceremonias de la Santa Misa y rezos para todos los dias del año, incluidas las de Semana Santa y oraciones para antes y despues de la Comunión. Un tomo con láminas finas. 11

**Semanas Santas,** latinas y castellanas, latin solo y castellanas, de varias ediciones y precios. Se venden en la librería de Cerdá, calle de la Plasteria. 11

### Avisos.

**Hay un jóven francés, cocinero,** que desea encontrar colocacion, ya sea en una casa ó para algun barco, temiendo personas que abonan su conducta. El escribiente de la Rambla de S. José, n. 11, darán razon. 11

**Peluquero ó barbero.** Se necesita uno para los dias festivos, en casa Tomás, plaza del Angel, n. 1, piso 1.º 11

**Se necesita un mancebo barbero** que sepa bien afeitar. Darán razon en la calle del Hospital, n. 101, tienda. 11

**Hay un joven de 22 años de edad que desearía colocarse en algún almacén, casa de baneo ó fabrica; sabe leer y escribir correctamente y cuenta; tiene personas de arraigo que le ebanan. En la calle de Barbara, n. 18, piso primero de la derecha, darán razon.** 5

**Préstamos.—Se proporciona cualquier cantidad sobre géneros, alhajas, acciones, pagarés avalados, ó con firma de propietario de esta, y sobre fincas. Se venden varias heredades y casas en esta. Darán razon en la calle de Mercaders, n. 38, piso 2.º izquirda.** 14

**Los padres del muchacho Juan Pons y Cortinas, de edad de unos 15 años, se servirán presentarse en la calle de S. Rafael, n. 5, piso tercero, donde les darán razon de su paradero.** 0

**Una partida de 5000 libras y otra de 3000 se prestarán al 6 p. 0/0 sobre fincas céntricas en esta ciudad. Dirigirse al notario Rufasta, calle Nueva del Duque de la Victoria, n. 13, piso 3.º** 14

**Buena ocasion.—si alguna persona quisiera pasar á la Habana con la fragata "Antonio", por indisposición de un pasajero, se le admitirá con actos ventajosos. Informarán en la calle de la Princesa, n. 26, piso cuarto.** 3

**Barbero.—Se necesita uno para sábados y domingos, en la plaza de la Fuente, n.º 12, Barcelona.** 11

**IDIOMA FRANCÉS.** letra inglesa y su reforma, teneduría de libros y cálculo mercantil. Se da en la calle de Quintana, n.º 7, piso 1.º. Tambien se dan lecciones á domicilio. Para los muchachos hay cuatro horas de clase, dos por la mañana y dos por la tarde. 11

**En la calle de San Honorato, núm. 11, tienda, darán razon de una señora que admitira, con pactos ventajosos, algunas muchachas para coser blondas.** 3

### Casas de huéspedes.

**Se admitirán uno ó dos caballeros á pupilaje. Calle del Cármen, n.º 98 piso 2.º** 11

**En la calle del Ginjal, n. 3, cuarto bajo' detrás del Correo, darán razon de una habitación para uno ó dos caballeros con asistencia.** 14

**En la calle de Templarios se desea un caballero de carácter á pupilaje. Darán razon en 10 Rambla del Centro, zapateria de Fran cisco Costa.** 11

**Una señora viuda, que vive en el parage más céntrico de esta ciudad, admitirá uno ó dos señores á pupilo, pero no es casa de huéspedes, bara razon el escribiente de la calle de Jaime I, núm. 11.** 5

### Ventas.

**En la vecina villa de Gracia, al lado del vapor del señor Puigmarti, hay una casa para vender que consta de bajos, primer piso, galería, dos torrados, dos aljibes con un pozo abundante con su bomba, y á más un gran huerto con varios árboles frutales, que todo junto forma una estension de veinte y un solares, de treinta palmos de frente por doscientos diez y seis de fondo. Informarán en la calle de Capellanes, n. 4, fonda del Rincon.** 11

**A voluntad de su dueño se vende un almacén de vino con sus enseres, situado en paraje céntrico de esta ciudad. Dara razon el carpintero de la calle del Correo Viejo, n. 7, tienda.** 14

**Se vende toda la obra fina y ordinaria de leza, vidrio, armarios y demás enseres de una tienda situada en la calle de Robador, n. 8; en la misma tratarán con el dueño. Advertiendo, que se dará con la mayor economía.** 14

## PALMAS.

En la calle del Hospital, n.º 89, tienda de hilos, se encontrará un gran surtido, trabajadas finas y ordinarias. 11

**Almacén de hierros, calle de los Baños viejos, n. 16. Se hallará constantemente un gran surtido de flejes ó aros de hierro para pipas de todos anchos y gruesos, hierro en barras, planchas de hierro de todas dimensiones, acero Trieste, Suecia y Milan, hojaladeta, alambre de hierro, y otros muchos artículos de ferreteria á precios equitativos.** 2

**Se vende una casa en uno de los mejores puntos de esta ciudad, en pública subasta, á voluntad de su propietario. Se admitirán proposiciones hasta las doce del día 31 del presente mes de marzo, con sujecion al pliego de condiciones que obra en poder del notario D. Constantino Gibert, que vive en el primer piso de la casa n. 3 de la calle de Gignás.** 2

**Para el pago de deudas legítimas, se venderá en licitacion pública el derecho de lur y quitar una casa de moderna construcción con agua de pie, sita en la calle del Pino de esta ciudad, verificandose la subasta bajo el pliego de condiciones que obra en poder del corredor D. Damian Tauler y del notario D. Magin Soler y Gelada, en cuyo despacho tendrá lugar el remate el día 3 del próximo mes de abril, siendo la proposicion admisible á juicio de los acreedores. El dicho notario queda encargado de facilitar todas las noticias convenientes respectivamente á los títulos de la finca.** 2

**Se vende una casa en uno de los mejores puntos de esta ciudad, en pública subasta, á voluntad de su propietario. Se admitirán proposiciones hasta las doce del día 31 del presente mes de marzo, con sujecion al pliego de condiciones que obra en poder del notario don Constantino Gibert, que vive en el primer piso de la casa n. 3, de la calle de Gignás.** 1



**Propiedades.—Estas piladoras vegetales son purgativas y depurativas, purifican la sangre de todos los humores (bibilis, flemas, pituitas), que causan la mala salud, curando por lo tanto casi todas las enfermedades largas y crónicas, herpes, estreñimiento, catarros, gastritis, llagas supurantes, leche**

perdida, dolores, obstrucciones internas y esa multitud de afecciones sin nombre que constituyen una MALA SALUD.

**Modo de usarlas.—Este purgativo, es preferible á todos los demás, porque no se toma en ayunas, sino comiendo, y opera tanto mejor cuanto mas fortificantes son los alimentos y bebidas que se toman al mismo tiempo, lo cual evita á los enfermos el disgusto y cansancio que no permiten continuar los otros purgativos hasta el restablecimiento. En Madrid, por menor, Exposicion estrangera, calle Mayor, n. 11. Informará en Barcelona, D. Ramon Cuyas, calle de Lauzer, n. 4, tienda; Reus, Dr. Andreu, y en las principales farmacias de España.** 14

**Con anuencia del propietario de la casa se vende el antiguo establecimiento de confitería de la Rambla, esquina á la calle del Conde del Asalto.** 11

**A voluntad de la mayoría de los interesados, se subasta por el término de 30 días, desde el 29 de marzo en adelante, toda aquella carbeta nombrada "Céiro", de esta matricula, de porte 226 toneladas, y á su tiempo se rematará á favor de mejor postor, con intervencion del subastador p-**

Oficio D. Juan Santasusagna, en cuyo poder obra el pliego de condiciones. 11

**Torre para vender ó alquilar.** Hay una de la que informarán en la calle de la Union, almacén de aceite, n. 21. 12

**Los polvos Lactigenos para aumentar la leche** á las madres ó nodrizas: á 8 reales la caja.

**La tan celebrada tintura de Arnica** para las contusiones, caídas, rasguños, golpes, cortaduras, picaduras, luxaciones, dolores de cabeza, dolor ocasionado por la fatiga, etc.: á 4 rs. botella.

**Las medicinas de Mr. Le Roy.**

**Las medicinas de Mr. Raspail.**

**Las medicinas homeopáticas y los medicamentos veterinarios** para la curacion de las enfermedades del perro, caballo y otros animales: se venden en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII, n. 21. 12

## ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre, de Borrell.

Ninguno otro medicamento ha alcanzado una aceptación tan general como merecida. Sus efectos son en verdad portentosos en el tratamiento de los herpes, venéreo y de los humores escrofulosos. Cura tambien la sarga, tiña, ardores, comezones, y esa larga série de enfermedades que tienen por origen un vicio en la masa de la sangre. Precio: 19 rs.; con su prospecto.

**Botica Universal,** calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon. 12

**Hay una tienda de hilos y otros género** para vender. En la calle de las Semoleras, núm. 14, piso segundo, darán razon de ella. 12

**POR 12 RS.** el ciento, tarjetas de visita. En la Litografía moderna, pórticos de Xifré, núm. 10. 12

**Pedro Monserrat, ortopedista.** Fabricante de bragueros de nueva construcción y piernas artificiales, corsés mecánicos y otros instrumentos, todo á precios muy módicos. Calle de la Puertaferriera, n. 13, tienda de puntas de Paris. 3

**Hay una tintoreria para vender, junto ó separado.** Calle del Tigre, n. 20. 14

**Gran bazar de sombreros,**

Rambla de San José, núm. 15, piso primero, frente á las flores.—El establecimiento abraza este articulo en superiores clases, felpas hionicas con armazon impermeable y última moda. Precios: 32, 40 y 50 rs. Se abonará por el viejo 12 rs. 0



**Hay para vender unas puertas nuevas** de 19 palmos largo por 13 y 3 1/4 ancho, las que se darán á precio módico. Darán razon en la calle de San Rafael, n. 28, tienda. 5

**Se vende ó se alquilará una fábrica** para hilados ó tejidos, situada en San Quintín, movida con agua de mina y fuerza de siete caballos; á mas

se ha construido recientemente un depósito para agua de 33 canas cuadradas. Informarán en la calle de Codols, n. 21, piso tercero, ó en Tarragona D. Juan Mañé. 5

## Alquileres.

**Hay un local de buenas luces** para una fábrica ó cualquier industria. Calle del Tigre, número 20. 2

**Se alquilará una tienda en la calle de** Bou de la plaza Nueva, n. 18. 1

**En calle de Lladó, tienda de cerrajería** n. 3, darán razon donde hay parte de una habitación en paraje céntrico de la ciudad para alquilar á un señor solo. 5

**En buen sitio de la Rambla se alquila un** segundo piso amueblado, con servicio de mesa y enseres de cocina. Dará razon el confitero de la Rambla de S. José, n. 13. 2

**Se halla para arrendar una casa** proporcionada para café ó casino, con todos sus enseres ó sin ellos. En la calle de S. Pablo, n. 46, piso principal, darán razon todos los dias de doce á dos. 14

**Hay para alquilar dos cuadras** con muy buenas luces. Darán razon en la calle de Fernandina, n. 15, piso 2.º izquierda. 14

**Hay para alquilar una tienda, una** cuadra plan terreno y tres mas con su primer piso, todo con muy buenas luces, en la calle de Carretas. Darán razon en la misma calle, n. 16, tienda: 14

**En paraje céntrico están para alquilar** un piso segundo y un almacén de buenas luces y con salida á dos calles. Se cederán juntos ó separadamente, y el precio del almacén son 12 duros al mes. Informará el hojalatero de la calle de la Puertaferriera, n. 6. 3

**En la calle de las Sitjas hay dos segun-** dos pisos de bastante capacidad, entrando por la plaza del Buensuceso. El barbero de la esquina tiene las llaves, y facultad de alquilarlos. 12

**En la calle de Rull, núm. 6, darán razon** de un grande almacén con bastante luz, propio para despacho de géneros; por el precio de 35 duros mensuales. 12

**En una plaza muy céntrica de esta** ciudad se acaba de pintar un cuarto piso bastante capaz, con agua de pié, gas en la escalera y otras buenas circunstancias. Informará el relojero de la calle de Escudillers, frente á la de Gignás, n. 80. 14

**En la calle de la Union, núm. 3, relojeria** darán razon de una sala con alcoba para alquilar.

## Retornos.

**Sale diariamente de Martorell á la** Hageda del primer tren, el coche de Antonio Sagristá (a Ganiyvet, para Collbató de Monserrat. Se despachan los asientos en la Administracion de Igualada, calle del Hospital, n. 7. 1

## Parte comercial.

**CAMBIOS** corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 30 de marzo de 1890.

	60 dias vista.		8 dias vista.		Observaciones.
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Londres.	• • •	• • •	• • •	• • •	} Por un peso fuerte.
Paris.	• • •	• • •	• • •	• • •	
Marsella.	• • •	• • •	• • •	• • •	
Génova.	• • •	• • •	• • •	• • •	

	8 dias vista.		3 dias vista.		
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Madrid.....	par.		Zaragoza....	par.	
Cádiz.....	118	p. c. daño.	Coruña.....	118	p. c. daño.
Sevilla.....	118	p. c. id.	Valladolid....	par.	
Málaga.....	par.		Almería.....	111	p. c. id.
Granada.....	118	p. c. id.	Tarragona....	118	p. c. id.
Bilbao.....	par.		Reus.....	118	p. c. id.
Santander....	111	p. c. beneficio.	Palma.....	111	p. c. id.
Murcia.....	112	p. c. daño.	Gerona.....		p. c. id.
Alicante.....	par.		Lérida.....		p. c. id.
Valencia.....	118	p. c. beneficio.	Gibraltar....		p. c. id.

EFECTOS PUBLICOS.

	Dia.	Pap.	Operaciones.	Observaciones.
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado.	45 40	45 45		p. c. valor.
Títulos del 3 p. c. diferido.	35 45	35 50		
Billetes de calderilla.	95 75	96		

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.		
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. c.	82	82 25
Caja Barcelonesa de descuentos.	1,000 rs.	20 p. c.	31 50	31 75
Sociedad Catalana general de Crédito.	2,000 rs.	40 p. c.	28	28 25
Crédito Mobiliario Barcelonés.	2,000 rs.	30 p. c.	11 25	11 35
Caja Catalana industrial y mercantil.	1,000 rs.	20 p. c.	25 40	25 50
Navegacion e Industria.	5,000 rs.	Todo.	22 22	40
Ciudad Valen. de Crédito y Fomento.	2,000 rs.	Todo.	31	31 25
Comp. Catalana general de seguros.	5,000 rs.	10 p. c.	6 50	6 75
Indem. Iberica de seguros.	3,000 rs.	19 p. c.	2 50	2 57
La Aseguradora de seguros marítimos.	4,000 rs.	8 p. c.	3 50	3 75
Navegacion e Industria.	5,000 rs.	Todo.		
Fer.-car. de Barcel. a Arenys y Gerona.	2,000 rs.	Todo.	77 12	77
Fer.-car. del Centro, sec. de Martorell.	2,000 rs.	Todo.		
Ferrocarril de Barcelona a Zaragoza.	2,000 rs.	99 p. c.	57	57
Ob. del fer.-car. de Bar. a Zamora.	2,000 rs.	Todo.		89
Fer.-car. del Grao de Val. a Jata.	10,000 rs.	Toda.	97 50	97
España Industrial.	2,000 rs.	Todo.		86 75
Sociedad minera y Veterana.				29 50, 30 duros una.

RESEÑA DE LA BOLSA DEL 30 DE MARZO DE 1866.

El consolidado ha presentado hoy un mercado de mucho movimiento y animacion, pues no solo han tenido lugar buen número de operaciones, si que tambien ha sostenido y aumentado el cambio que en el Bolsin de ayer adquiriera, pues se ha pagado hasta 45 30, aun cuando a última hora quedaba con solo dinero a 45 40 y papel a 45 45, cuyos cambios nos dicen la tendencia que regia, la que ha corroborado lo que continuamente venimos indicando respecto a la mejora que propendia y vemos aun en buen camino. La diferida, aun cuando ha tenido aumento, no ha seguido en proporción del consolidado, lo que esperamos ver recuperado, pues es bien notoria nuestra opinion respecto la diferencia que debe tener.

Acciones.

En el mercado de acciones se van verificando buen número de transacciones y se observa paulatinamente un aumento en algunos cambios que nos indican que va solidandose y reponiéndose, estando en camino de adquirir las respectivas posiciones que en la pasada crisis nos atrevimos a indicar. El Banco de Barcelona es bastante solicitado, de manera que algunas operaciones se han realizado hasta 82 25, empero quedaba con papel a este cambio y dinero a 81. En la Catalana de Crédito ha sido bastante regular el número de operaciones realizadas con aumento de cambio, de manera que se han pagado hasta 28 25, a que quedaba papel a última hora. En la Caja Barcelonesa se sostiene con firmeza el dinero a 31 50, faltándose papel a 31 75. En la Caja Catalana no creemos que hayan verificado muchas transacciones, guardando su mismo tipo de 25 40 a 25 50. El Mobiliario Barcelonés quedaba con dinero a 11 25 y papel a 11 35, y en la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento no se han realizado operaciones, que sepamos; empero habia dinero a 31 y papel a 31 25.

En las acciones de seguros ha continuado el movimiento con muy escasas variaciones en sus cambios, quedando la Barcelonesa con dinero a 8 50 y papel a 8 75, la Catalana de 6 50 a 6 75, la Iberica con dinero a 2 50 y papel a 2 75, y la Aseguradora continuaba muy solicitada a 3 65 y con poco papel a 3 76.

En las acciones de ferro-carriles aun cuando no sabemos muchas transacciones, se han notado variaciones favorables a causa de las pocas ofertas que en algunos tienen lugar, de manera que las de Barcelona a Arenys y Gerona continuaban de 86 a 86 25, las de Barcelona a Granollers y Gerona de 62 23 a 62 50, pero las del Centro no hallaban papel a 50, y las de Zaragoza, salvo algunas operaciones que han tenido lugar a 57 75, quedaban a última hora con mucho dinero a 58.

En las acciones industriales, la España habia dinero a 86 75, a que ha tenido operaciones. La Industria Algodonera de 59 50 a 59, la Fabril a 82, y la Comercial a 5 25.

El Albrado por gas continuaba a 111 su cambio nominal, sin operaciones que sepamos, asi como el Canal de Urgel a 53.

En las obligaciones se han realizado varias operaciones: las de Granollers quedaban de 89 65 a 89 75,

las de Zaragoza, julio, á 89 operaciones, y las de enero que han abierto á \$375, se han pagado después hasta 86,10, á cuyo cambio quedaba papel, observándose demanda: en las de Valencia á letra, emisión de ocho millones, al cambio 91'50, con papel á 93.

## BOLSIN:

El consolidado ha tenido mucha animación, pagándose hasta 45'80, empero después, ha descendido hasta quedar á las nueve y media á 45'45 dinero.

Los demás valores sin operaciones.—E. R.

## HAVRE 26 DE MARZO.

Algodones.—Las noticias que se han recibido de los Estados-Unidos por el «Africa» han producido en la plaza la misma impresión que en los mercados ingleses, y á pesar de ser bastante seguida la demanda, los precios se hallan algo mas flojos. Ventas hoy 1,400 balas.

Liverpool 26.—La importancia de los recibos en los Estados-Unidos, ha causado algun desconcierto; únicamente se han vendido 6,000 balas, á precios favorables á los compradores.

Nueva-York 14.—Mercado mas activo.

N. Orleans 12.—Midling 11 c. Recibos de la semana que espiró el 9 del actual 57,000 balas, y 26,000 en los tres dias siguientes.

Móbilis 12.—Midling 10 1/2 c. Recibos de la semana 12,000 balas, y 8,000 en los tres dias siguientes.

Charleston 12.—Sin variación. Recibos de la semana 11,000 balas.

El secretario de la Redacción: MODESTO COSTA Y TURILL.

## ABERTURAS DE REGISTRO,

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

Servicio de gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo, español-francés.

## Para Alicante y Málaga.

Todos los miércoles á las tres de la tarde.

## Para Marsella.

Todos los jueves á las cuatro de la tarde.

Los vapores Madrid, capitán Carricarte, Alicante, capitán Rivero, y Marsella, capitán Ragier, tan acreditados y favorecidos del público por la exactitud y rapidez de sus viajes, son los que prestan este servicio; admitiendo carga y pasajeros.—Nota. La carga debe entregarse los martes por la mañana.

Consignatario D. D. Fiol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

## VAPORES-CORREOS DE LAS COMPANIAS CATALANAS REUNIDAS.

Para la Habana, con escalas en Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico, saldrá de este puerto el 1.º del próximo abril, á las doce de la mañana y de Cádiz el 12 del mismo, el vapor español Almogavir. Se despacha por los señores Bofill, Mariorell y compañía, calle Añcha, núm. 9, esquina á la de Godols.—Nota. La carga para la Habana y Puerto-Rico debe estar á bordo el 21 del corriente á lo mas tardar.

## Vapor español EL BERTOSENSE, su capitán D. Ramon Escardó.

Saldrá de este puerto todos los martes, á las seis de la mañana, para Sitges, Villanueva, Tarragona, Amposta y Tortosa, regresando los jueves, y para Tarragona y escalas intermedias los sábados, á las ocho de la mañana, para regresar los domingos. Se despacha por D. Vicente Grau, calle de Ayes, n. 3, y en la agencia de la plaza de Palacio, n. 6.

Línea hispano-alemana de grandes vapores de hierro á hélice.

## Para Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Santander.

Saldrá de este puerto del 10 al 12 del próximo abril, el magnífico y acreditado vapor español Hamburgo, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, n. 11, piso primero.

Nota. También admite carga para Sevilla.

## Para la Habana.

Saldrá á mediados del próximo abril, la corbeta Rosa, al mando de su capitán don Mariano Roig; admite patente á flete y pasajeros. Lo despachan los señores Font y Riudor, calle de los Templarios, núm. 5.

## Para Cádiz directamente.

Saldrá el 1.º de abril, el bergantín Augusto, su capitán don Andrés Farinas; admitiendo carga á flete y pasajeros. Lo despachan los señores Font y Riudor, calle de los Templarios, n. 5.

## EMBARCACIONES ENTRADAS A ESTE PUERTO DESDE EL MEDIO-DIA HASTA AYER AL ANOCHECER

Mercantes españolas.

De Molivier en 54, corbeta Nueva Teresa, cubana, 26, 1911, y D. Uaimo V. Folivar, con 100 balas de

## Para Londres y Liverpool, con escala en Tarragona, Burriana, Valencia, Alicante y Málaga.

Saldrá á la mayor brevedad el vapor inglés Sir John Eastopbe; admitiendo carga á flete. Despachase por los Sres. Casanovas y Casagamas, calle de Castaños, n. 7, bajos.

## Para la Habana.

Saldrá á principios de abril el bergantín español Recurso segundo, su capitán don Gracia Armon; admitiendo solo pasajeros. Impondrán en la calle de Moncada, n. 19, piso tercero.

## Para Montevideo.

Saldrá la corbeta Nueva Lidia, sobre el día 6 del entrante; admite pasajeros solamente. La despachan los señores Patxot y Civils, calle Nueva de San Francisco, núm. 21.

## Para Tarragona y Cartagena.

Saldrá el domingo próximo, primero de abril, á las ocho de la mañana, el acreditado vapor español de grande velocidad Indio, su capitán don Paulino Blanch; admitiendo carga y pasajeros. Lo despachan los señores Nicolau y Campos, pórticos de Xifré, n. 12.

## Para Liorra directamente.

Saldrá de este puerto del 9 al 10 del próximo abril, el bergantín goleta francés Alexandre, su capitán Alexandre Gagnord; admite un poco de carga á flete. Darán razon en los pórticos de Xifré, número 13.

godon á los señores Mavolle hijos, 50 id. id. á los señores Garriga y Haldiris, 450 id. id. y 1000 duelas-  
 Consignado á D. R. Masó y hijos.

Además 13 buques de la costa de este Principado, con 25 cargas maderas á D. Joaquín Gurri, 262 pipas  
 vino trاسوبado, efectos de tránsito y 600 qq. carbon.

Idem extranjeras.  
 De Cardiff en 62 d., corbeta prusiana Mayade, de 369 t., c. Lindt, con 579 t. carbon de piedra á los se-  
 ñores Martorell y Bolill.

De Newcastle en 30 d., bergantín hanoveriano Leopoldo, de 177 t. c. J. Freericks, con 272 t. carbon  
 de piedra á D. José Gil.

## Correo de Madrid del 27 de marzo de 1960.

(De la Epoca.)

### BATALLA DE TETUAN.

Entre las recompensas concedidas por la gloriosa batalla de Tetuan, alguna de las cuales ya conocen nuestros lectores, hay las siguientes á las clases de jefes:

Primer comandante D. Leon Martinez Fortun, grado de teniente coronel.

Estado mayor.—Tenientes coroneles D. Camilo San Roman, D. Juan Velasco y Fernandez de la Cuesta y D. Vicente Alcalá del Olmo, empleos de coronel. Coronel D. Joaquín Jovellar y Solter, significacion á Estado para comendador de Carlos III. Coronel de artillería D. Antonio Lazan y Ruiz, empleo de brigadier. Teniente coronel de id. D. Manuel Angulo y Agustí, significacion á Estado para la encomienda de Carlos III. Teniente coronel de caballería D. Juan Armada y Valdés, empleo de coronel. Coronel de E. M. D. Gabriel de Torres y Jurado, coronel D. Eugenio Gamín, brigadier D. Ramon Sanz, teniente coronel D. Carlos Detendre, mencion honorífica. Primer comandante D. Amable Escalante, cruz de San Fernando de primera clase. Brigadier D. Rafael Correa, significacion á Estado para la encomienda de Carlos III. Teniente coronel de ingenieros D. Pedro Eguía, y teniente coronel de Estado mayor D. Joaquín Llavanera y Sola, significacion á estado para la encomienda de Isabel la Católica. Teniente coronel D. José Antonio Iribarri, cruz de San Fernando de tercera clase. Coronel D. Marcelino Cloz, mencion honorífica. Teniente coronel D. Felipe Gironda, empleo de coronel. Teniente coronel D. Antonio Gimenez de Arachaga, significacion á estado para la encomienda de Isabel la Católica. Brigadier D. Carlos Bernardo de Quiros y coronel D. Joaquín Cristou, mencion honorífica. Coronel D. Vicente Vargas Terol, empleo de brigadier. Teniente coronel D. José Clayer y Sola, cruz de Isabel la Católica. Coronel D. José de Santa Pau y Bayona, mencion honorífica. Primer comandante D. José Goidi y Ainz, empleo de teniente coronel. Coronel de caballería D. Miguel Delrell y Chacon, cruz de San Fernando. Coronel D. Mariano Lacy y Hernandez, empleo de brigadier. Coronel D. Antonio Navazo de Teresa, mencion honorífica. Teniente coronel D. Juan de Acosta, significacion para la encomienda de Isabel la Católica. Coronel de estado mayor D. José Ortiz y Rosas, é id. de artillería D. Luis Bassols y Meriñosa, empleos de brigadier. Teniente coronel de artillería D. Rafael Figueroa y Garrido, encomienda de Carlos III. Primer comandante de artillería D. Francisco Gonzalez Manrique, empleo de coronel. Coronel D. Fernando del Pino, encomienda de Carlos III. Coronel Excmo. Sr. Duque de Gor, cruz de San Fernando de primera clase. Teniente coronel D. José Salcedo y Gonzalez, grado de coronel. Coronel D. Juan Alaminos y Vivar, empleos de brigadier. Teniente coronel D. Angel Cos-Gayon, empleo de coronel. Coronel D. Gregorio Novilla, encomienda de Carlos III. Coronel D. Angel Prat y Miralles, empleo de brigadier. Teniente coronel D. Meliton Andrés, grado de coronel. Teniente coronel de caballería D. Tomás Schely, empleo de coronel. Coronel de artillería D. Trinidad Benore y Andrade, empleo de brigadier. Teniente coronel de artillería D. Manuel Pereira, mencion honorífica. Teniente coronel D. Santiago Tapia Ruano, cruz de San Fernando. Y teniente coronel de estado mayor D. Juan Montero y Gabuti, encomienda de Carlos III.

París 28 de marzo.

La agencia Havas-Bullier publica los siguientes partes telegráficos:

«Roma 24 de marzo.—Ayer en el Consistorio se pronunció una alocucion del Papa, pero se guarda sobre el particular el mas absoluto secreto; sábase tan solo que no se ha fulminado todavía la excomunion.—Un empleado prevaricador ha sido condenado á veinte años de cárcel.»

«Marsella 27 de marzo.—Las noticias de Nápoles son del 24. El Rey permaneció tres dias en Gaeta, donde pasó revista á las nuevas tropas y dió algunas órdenes; pero no se habia hecho movimiento alguno hácia la frontera. El Rey regresó á Nápoles el jueves último, S. M. mandó llamar á su plenipotenciario en Roma, que llegó el 23.—No se cree ya en la ocupacion de Roma por las tropas napolitanas.

En Sicilia se habian cometido algunos asesinatos de agentes de la autoridad. Continúa la fermentacion, pero no habia habido movimiento alguno caracterizado.—Se ha enviado á Calabria al general Viglia para perseguir algunas partidas de insurrectos.»

«Berna 27 de marzo.—El Consejo federal ha recibido dos notas verbales de la Francia

y de la Gerdeña. El último documento dice que la Suiza deberá tratar con la Francia en lo que concierne á sus reclamaciones relativas á la Saboya.

«Turin 27 de marzo.—Berna.—La Francia propone someter las estipulaciones del tratado de 1815, relativas á las provincias neutrales, á un Congreso de las potencias signatarias de este tratado, admitiendo en él á la Suiza.»

«Francfort 27 de marzo.—La Asamblea legislativa de la ciudad de Francfort ha adoptado por unanimidad una proposición cuyo objeto es encargar al representante de Francfort en el seno de la Dieta que pida la creación de un poder central alemán con representación por parte del pueblo. Esta proposición se funda en la actitud amenazadora de la Francia.»

«Londres 27 de marzo.—El *Times* dice que la discusión que hubo la noche última en la Cámara de los comunes, es el punto de partida de nuevas combinaciones de alianza en Europa. Sin embargo, si lord John Russell ha casi anunciado la ruptura de las buenas relaciones, por nuestra parte, añade el *Times*, esperamos que este acontecimiento es tan solo momentáneo.—Cuando lord John Russell dijo al Emperador, Napoleón que Inglaterra buscaría otras alianzas, no puede negarse que ha querido aludir á la Prusia. En todo caso, como la Rusia ha declarado que el Rey del Piamonte era libre de dar la Saboya y Niza á Napoleón, quien era libre de recibirlas, es claro que no puede tenerse la intención ni menos la esperanza, de formar una coalición europea.

De todos modos tememos mucho que lo que acaba de pasar no ponga fin á esta confianza mútua entre ambos países, que ayer todavía nos complacimos en patentizar relativamente á la ejecución del tratado de comercio. En efecto, cuando se sepa en París con qué aplausos la Cámara de los comunes ha acogido las últimas declaraciones de lord John Russell, debemos esperar ver enfiarse el ardor que el gobierno francés ha puesto hasta ahora en allanar las dificultades de ejecución del tratado que por lo demás podrá suceder que en lo sucesivo sea interpretado en París en su sentido más estricto.

Por nuestra parte podríamos también obrar del mismo modo, puesto que vemos claramente hoy que lo hemos cedido todo con la esperanza de la ejecución de una promesa que sin duda no será cumplida. Sin embargo, puede suceder que el Emperador se muestre generoso y que llene sus compromisos.—Napoleón ha alcanzado todos sus fines, ha humillado al Austria, ha obtenido la neutralidad de la Rusia y se ha reconciliado con la Italia. Por lo que á nosotros toca, nuestro sueño ha concluido.

Sin duda que esta declaración no hará soltar la Saboya á Napoleón, pero bueno es participarle que sin querer provocarle como enemigo, nos hemos sin embargo alejado de él.»

«Londres 28 de marzo.—El *Morning-Post* dice que la cesión de la Saboya, exceptuando no obstante los distritos neutrales, forma tan solo un accidente de la cuestión, cuya sustancia esencial á componen la reorganización de la Italia y la cesión de la Lombardia. Así es que nuestra intervención en este asunto no es necesaria; pero no sucede lo mismo en lo referente á la Suiza. Nosotros no hemos garantido que la Italia central permaneciese bajo las antiguas dinastías ó que la Lombardia quedase para el Austria; menos aun hemos garantido la posesión por el Piamonte de la Saboya y de Niza, pero si hemos garantido por medio de un acto solemne el carácter de neutralidad del Chablais y del Faucigny como esencial para la seguridad de la Suiza. El Piamonte que ha recibido estos distritos con la condición de respetar su neutralidad, los ha cedido á la Francia con esta condición, y la Francia ha prometido con este motivo ceder á las justas exigencias de la Europa.

Sabemos que en lo que concierne á la apelación hecha por el Consejo federal á las grandes potencias al efecto de cumplir los compromisos que han contraído, la Inglaterra ha dado la única respuesta que convenia á su dignidad y á su honra. Nosotros no podemos ser partes en un arreglo que anularia los compromisos contraídos con la Suiza, compromisos cuya ejecución hemos garantido. Cuando las negociaciones sobre esta cuestión sean conocidas, entonces podrá darse un fallo.

El *Morning-Post* publica un parte de París en el que se dice que á consecuencia de acuerdo tomado los franceses saldrán de Roma, que será defendida por tropas pontificias en tanto que los napolitanos ocupen las Mareas.»

Segun el *Morning-Post*, en la sesión de la Cámara de los comunes del 26 dijo lord John Russell: Juzgábamnos inútil la expedición de España contra Marruecos; el gobierno español acogió muy mal las observaciones que le hicimos sobre el particular; pero tengo hoy una gran satisfacción en poder decir que nos acercamos al término de la guerra.»

—**Leemos en la Patria:** «El marqués Orso Serra, gobernador de Chambery, salió de esta ciudad el sábado. La división de la escuadra de evoluciones, mandada por el contra-almirante Paris, acaba de salir de Brest con dirección á Tolon, donde toda la escuadra, á consecuencia de haber partido de Algeciras el contra-almirante Jehenne, va á encontrarse reunida. La división naval que ha invernado en Brest se compone de los navios de vapor el *Temible*, el *Imperial* y el *Algeciras*.»

Montpeller 29 de marzo.

Partes telegráficas particulares.

Paris 29 de marzo.—El *Constitucional*, de esta mañana, hablando de la posibilidad de la salida de las tropas francesas de Roma, dice en una nota firmada por su director político, que ha sido siempre admitido que los franceses no podían permanecer indefinidamente en Roma.—Habiendo manifestado el gobierno romano deseos de que partiésemos, la Francia solo espera que sea completa la seguridad del Papa, y no saldrá de Roma sino cuando su ejército sea reemplazado por el de una potencia italiana.—Se ha hablado, añade el *Constitucional*, de negociaciones con Nápoles. Si estas negociaciones tienen probabilidad de producir buen resultado, la Francia no se opondrá ciertamente á ellas.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Paris, viernes, 30 de marzo, por la mañana.

Roma 29.—Se ha fijado un breve en Roma, fechado el 26, lanzando la excomunión mayor y otras penas eclesiásticas contra los autores, promovedores, coadjutores, consejeros y adherentes á la rebelion, usurpacion ó invasion de los Estados de la Iglesia.—El gobierno ha dirigido al cuerpo diplomático una protesta contra la anexion de las Legaciones al Piemonte.

Paris, viernes, 30 de marzo, á las 2 y 25 m. de la t.

La Bolsa estaba á esta hora muy firme. Al abrirse estuvo floja, de resultas de las realizaciones de beneficios.

3 por 100 francés, 69-65.—4 1/2 por 100 id., 96-10.—Interior español, 44 1/2.—Diferida, 34 3/8.

Londres.—Consolidados ingleses, 94 3/8.—3 por 100 exterior español, 43 1/2.—Diferida, 34 5/8.

Amsterdam.—Interior español, 43 5/16.

Amberes.—Idem id., 44.

Paris, viernes, 30 de marzo, á las 3 y 23 m. t.

Dado el parte anterior, la Bolsa continuó sus operaciones con mucha firmeza en los cambios, pues en el 3 p<sup>o</sup> llegaron á hacerse operaciones hasta 70-75; pero al cerrarse las ventas se hacían con dificultad.

Los precios cotizados á última hora eran los siguientes:

3 p<sup>o</sup> francés, 69-30.—Interior español, 44 1/4.—Diferida, 34 1/2.

Cotización oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres en el dia de ayer.

Madrid.—3 por 100, 45-50, 55 y 60.—Diferida, 35-75, 80 y 75.

Paris.—3 por 100, 69-10.—4 1/2 por 100, 96-10.—Interior español, 44 1/4.—Exterior, 46.—Diferida, 34 1/2.

Londres.—Consolidados, 94 1/4 á 3/8.

Por el correo nacional, estrangero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabanaoh, calle Nueva de San Francisco, n. 17.—Administracion, calle de la Librería, n. 22.